SENA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 25 de junio de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Distrito Capital – Centro de Formación de Actividad Física y Cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración dia del aprendiz: Obra de teatro (Entrega parrillada y agua).

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Canna Romero	CC	1019988390	F	2930851	Presencial	P. dancistica	mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	romeodama1019@gmail.	3008103108	Canna R.
Alejandro Galzon	CC	1025534657	M	2930851	Presencial	P.dancistica	Mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	[illegible]	3125675723	Alejo G.
Elvia Suárez	C.C	1069776777	F	2930851	Presencial	P.dancistica	mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	[illegible]	3213459736	Elvia Suárez
Camila Nariño A	C.C	1019028170	F	2930851	Presencial	P. Dancistica	Mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	narino04@gmail.com	3150683845	Camila
Angie Tapiero	C.C	1024486775	F	2930851	Presencial	P. Dancistica	Mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	[illegible]	3135020191	[illegible]
Lizeth Portiano	C.C	1013609552	F	2930851	Presencial	P. Dancistica	Mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	lizethportiano.bianca7@	3137044684	[illegible]
Daniela Gómez	C.C	1069776777	F	2930851	Presencial	P. Dancistica	Mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C.	[illegible]	3015709729	[illegible]
Angie Murcia Acosta	C.C	1073693718	F	2930851	Presencial	P. Dancistica	Mañana	Tecnologo	C.F.A.F.C	[illegible]	3139992111	[illegible]
Alexander Penagos	C.C	1085071719	M	2811155	Presencial	F. Deportivo	Tarde	Tecnologo	C.F.A.F.C	[illegible]	3005561176	[illegible]

SENA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 25 de junio de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Distrito Capital – Centro de Formación de Actividad Física y Cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración día del aprendiz: Obra de teatro (Entrega pamiliada y agua).

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Gonzalo Ipicon	Ti	1011323726	M	3169495	Presencial	operación camara	Tarde	Tecnico	Bronx	gonzalo1@gmail	3208711275	
Camilo Pinda	CC	1024601922	M	3169495	Presencial	O. Camara C.T	Tarde	Tecnico	Bronx	Filoprama@hotmail.	3024786311	
Nicol Torres	CC	1014166114	F	3169495	presencial	Op. Camara TV	Tarde	Tecnico	Bronx	Shopitovers69@gmail.com	3102309672	
Michael Steven Duarte	CC	1031148592	M	3169495	Presencial	Op. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	michaelduarteq11@gma.	3138673667	Michael D.
Niral Maya Castellanos	C.C	1025527259	F	3169495	Presencial	Op. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	nicolcastellanos3012@gmail.com	3219808408	Niral Maya
Santiago Rodriguez	CC	1000121117	M	3169495	Presencial	OP Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	santiago20-12@Hotmail.com	3124458040	
Sebastian Santana	CC	1070923353	M	3169495	presencial	op camara	tarde	Tecnico	Bronx	joh.llanos@gmail.	321 320 1998	
Juan Miguel Diaz	CC	1031	M	3169495	Presencial	OP. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	Susyguerta@gmail	3133281283	
Samuel Esteban	CC	1023	M	3169495	Presencial	O.P. camara	Tarde	Tecnico	Bronx	Samuelesteban654	310-651-6486	
Harrison Durango	Ti	1023577895	M	3169495	Presencial	Op Camara C.y.T	Tarde	Tecnico	Bronx	harrisondurango@gmail.com	3145782544	
Andres Velasco	C.C	1025529628	M	3169495	Presencial	OP camara	Tarde	Tecnico	Bronx	andresdavidvelascoruiz@gm.	1020981957	
Helen Saboyal	C.C	1014190911	F	3169495	Presencial	Op. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	helensaboyal102@gmail.	3125233519	
Juana Gonzalez	C.C	1014338520	F	3169495	Presencial	Op de camara	Tarde	Tecnico	Bronx	susana.gh1806@gmail.com	3022422490	
Laura Daniela Rojas	T.I	1014739574	F	3169495	Presencial	OP. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	danielarojasbautista@gmail.com	3234959508	Daniela Rojas
Juan Pablo Clavijo	C.C	1000366445	M	3169495	Presencial	OP. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx	juanpabloclavijo1@gmail.com	3164770220	
Luis Valencia	C.C	1000731226	M	3169495	presencial	OP. camara	Tarde	Tecnico	Bronx	luisvalencia1907@gmail.com	301 3849180	LUIS V.
Jenny Jer Carvajal	C	1077264876	F	3115396598	Presencial	OP. Camara	Tarde	Tecnico	Bronx		3103142936	
Alexander Pérez	C.C	1085011	M	2871155	Presencial	F. Deportivo	Tarde	Tecnico	CEFFC		3025456	

SENA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 25 de junio de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Distrito Capital -- Centro de Formación de Actividad Física y Cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración día del aprendiz: Obra de teatro (Entrega parrillada y agua).

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Juan ruiz	C.C	1000122252	M	3169524	Presencial	Entrenamiento deportivo	Tarde	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	Juansebastianruizmarin@gmail.com	3203023046	
John Esteban López romero	C.C	1012343416	M	3169524	Presencial	Entrenamiento deportivo	Tarde	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	3204412972lopez@gmail.com	3106113395	
DARNY DIGUEROSCO	CC	1003766776	M	3169524	PRESENCIAL	ENTRENAMIENTO	TARDE	TECNOLOG	CENTRO FORMACION	DIGUEDARNY5@	3217848650	
Jennifer cdi	TI	1074BHH22	F	3169500	Presencial	entrenamiento	Tarde	Tecnólogo	centro F	Jennifercdi	3115912349	Jennifer
Fomaco Andres	TI	1141319119	M	3169524	presencial	entrenamiento	tarde	tecnologo	centro F	Andresfelipe0823@	3133061084	
Andres Alvis	CC	1060034087	M	3169524	presenci	entrenamiento	tarde	tecnolo	centrof	andrescalvis@	3044396536	
Andres Rodriguez	CC	1000007112	M	2763500	Presencial	actividad física	Noche	tecnólog	Centro dFC	andrés.rodriguez@	3227007722	

SENA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 25 de junio de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Distrito Capital -- Centro de Formación de Actividad Física y Cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración día del aprendiz: Obra de teatro (Entrega parrillada y agua).

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Gabriela Castro Alvarado	C.C	1014480918	F	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	gabrielacalvarado2006@gmail.com	3232366877	GABRIELA CASTRO A.
Ariam nahomy joven montenegro	C.C	1073675080	F	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Nahomyjoven1926@gmail.com	3227883761	
Jenny Marcela Giraldo Rojas	C.C	1010230061	F	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	jennygiraldo.1618@gmail.com	3002738406	
Cristian Nicolás Martinez torres	C.C	1015483871	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Cristiannicolasmartineztorres@gmail.com	301 2378007	
Andrés Felipe Rincón Prieto	T.I	1023885127	F	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	feliperincon523@gmail.com	3112827244	
Yeddir Andrey Palacio Avila	C.C	1021512852	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	palacioandrey88@gmail.com	3204589641	Andrey P.
Carlos alberto salazar castrillon	C.C	1024561621	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Carlosalbertosalazar5991@gmail.com 3046753992	3046753992	
Oscar Esteban Gonzalez guerrero	C.C	1074809703	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	oscarestebangonzalezguerrero@gmail.com	3223135620	
Erick Sebastián Jiménez	C.C	1021673953	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	doblado1503@gmail.com	3123520382	
Geluy María Muñoz	C.C	1057488488	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	yulegm8811@gmail.com	3192681335	
Johan Sebastián Mendieta Herrera	C.C	1023303272	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	sebastianmendieta333@gmail.com	3157769565	
Santiago Cuesta Montaño	C.C	1021667786	F	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	santiagoc1933@gmail.com	3138192792	
Esteban José García López	C.C	1011093160	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	garcialopezesteban2006@gmail.com	3178679752	
David Stiven López Gamba	C.C	1022949888	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	stivenlg2007@gmail.com	3229681133	
Kevin Santiago castro sierra	C.C	1011091582	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Kcastrx18@gmail.com	3203134678	
José David Carantonio Hernández	C.C	1019986445	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	josarpgamero@gmail.com	3012621819	
Cristopher Alejandro Chacón franco	C.C	1023375714	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	cristopherchaconfranco@gmail.com	3156335586	
Miguel Ángel Ruiz castaño	C.C	1013108762	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Migueltrc1@gmail.com	3138133285	
Jhonathan Andrés Prieto Rodriguez	C.C	1141317227	M	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	jhonathanpr15@gmail.com	3114600650	
Angie Carolina Leaño Mendieta	C.C	1028882008	F	2930799	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	angieclm.26@gmail.com	3147553264	
Andres Rodriguez	cc	1000007772	M	2763500	Presencial	Actividad Física	Noche	Tecnólogo	Actividad Física y Cul	andres.rodriguez72	3227707772	

SENA

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 25 de junio de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Distrito Capital -- Centro de Formación de Actividad Física y Cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración día del aprendiz: Obra de teatro (Entrega parrillada y agua).

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.

NOMBREY APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Luis Felipe Cortés Valencia	C.C	1027523762	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	luisfelpecortesvalencia7@gmail.com	3016743665	
Adriana Catalina Vargas Quesada	C.C	1000604759	F	3065417	Presencial	Actividad Física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	catalina012ad@gmail.com	3157007705	
Jonathan Eduardo peña arenas	C.C	1000614537	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	ja4961790@gmail.com	3194466039	
Nicol Stefany Torres Moreno	C.C	1033679648	M	3065417	Presencial	Actividades física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	nicolstefany409@gmail.com	3208014210	
Juan David mosquera mosquera	C.C	1033693075	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	juanmosqueraj12@gmail.com	3106498605	
Terry Fiallo Dimate	C.C	1031804400	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	tfiallo3@gmail.com	3118255220	
MIGUEL ELIGIO PRECIADO VALENCIA	C.C	12830689	M	3065417	Presencial	TECNOLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	mielpre71@hotmail.com	3153015057	
Yan Pier López Alvarez	C.C	1043650925	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	lopezalvarezyan14@gmail.com	3009054587	
John Sebastian Cortes Oliveros	C.C	1013677268	M	3065417	Presencial	Tecnologo en actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	js.cortes11@hotmail.com	3115728532	
Brayan Emmanuel Jimenez Lopez	C.C	1025524628	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Lopezmanolo031@gmail.com	3045953139	
Ricardo Andrey Galvis Suárez	T.I	1070597974	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	andreygalvis118@gmail.com	3229212974	
Daly Dayanna Virgüez perilla	C.C	1013110545	F	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	dalyvirguez236@gmail.com	3244344153	
Yisley fernanda bueno betancurt	C.C	1001049969	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Feryis2003@gmail.com	322 3262420	
Anderson Steven Franco Ruiz	C.C	1233497329	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	andersonfrancoasdf@gmail.com	3044207067	
Yinet becerra perez	C.C	1143331582	F	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	yinetbecerra80@gmail.com	3015493982	
Sara nathaly becerra ramirez	C.C	1006107293	F	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Nthyramirez02@gmail.com	3225120883	
Jhostin castillo	C.C	1021672960	M	3065417	Presencial	Actividad física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Jhostincasti@gmail.com	3219692111	
Jaiver Alejandro Yara Mahecha	C.C	1011093484	M	3065417		Actividad Física	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	jaiveralejandroyaramahecha@gmail.com	3115495439	
CARMEN JULIETH DELGADO	C.C	53092789	F	3065417		ACTIVIDAD FISICA	Tarde	Tecnólogo	ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Psjuliethdelgado@gmail.com	3122745314	
Jonathan Carvajal	CC	1023941537	M	3065417	Presencial	Actividad	Tarde	Tecnologo	Actividad F.	Jonathan.carvajal@outlook.com	3197945227	
diego camilo Abril Bello	CC	1014258733	M	3065417	Presencial	Actividad	tarde	Tecnolo	Actividad F	camilobello1994@gmail.com	3205941564	
Kevin Felize Guevara	CC	1001236377	M	3065417	Presencial	Actividad Física	Tarde	Tecnologo	Actividad Fis C	Kevinfeliz2022@gmail.com	3227229492	
Andres Rodriguez	CC	1020007117	M	3235500	Presencial	Actividad Física	Noche	Tecnologo	Actividad Física	andres.rodriguez77@gmail.com	3227701777	

PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO CONTROL PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL APRENDIZ

Versión: 03
Código: GFPI-F-121

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C 25 de junio de 2025

REGIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN: Distrito Capital – Centro de Formación de Actividad Física y Cultura.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN: Implementar estrategias de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

OBJETIVO OPERATIVO DEL PLAN: Reconocer la cultura como creadora de identidad, generadora de inclusión y catalizadora de diversidad.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Celebración día del aprendiz: Obra de teatro (Entrega parrillada y agua).

PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD: Desarrollar plan de cultura para crear espacios de encuentro intercultural.

NOMBRE Y APELLIDO DEL APRENDIZ	TIPO DE DOCUMENTO	# DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	GÉNERO	NÚMERO DE FICHA	MODALIDAD DE FORMACIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN	JORNADA DE FORMACIÓN	NIVEL DE FORMACIÓN	CENTRO DE FORMACIÓN DEL APRENDIZ/ LUGAR	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA DEL APRENDIZ (Solo si el formato se diligencia de manera física)
Sahily Daniela Herrera Borbón	T.I	3247660221	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	sahyli2303@gmail.com	3247660221	
Estefania Gualdron Cusba	C.C	1013115362	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	gualdronestefi66@gmail.com	3044983656	
William Andrés Ramírez López	C.C	1012322059	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Kuadrart.style@gmail.com	3014934580	
María Paula Villada Novoa	C.C	1031809706	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	mariapaulavillad03@gmail.com	3006642527	
Carlos Esteban Beltrán ballesteros	C.C	1021673689	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	cbeltranballesteros12@gmail.com	3133254191	
Andrés camilo Pachón Pinilla	C.C	1033707242	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	apachon022@gmail.com	3110676945	
Paula Nicollt Olmos Contreras	C.C	1022352759	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	olmospaula24@gmail.com	3016723719	
Diego Alejandro Palacios Ayala	C.C	1069433048	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	diego.palacios.ayala.30@gmail.com	3209974672	
Jefferson Rodríguez Chiguasuque	C.C	1032476897	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	chiguasuquejefferson@gmail.com	3159282191	
Juan Pablo Negrete	C.C	1000382620	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	juanpablonegrete0@gmail.com	3135613421	
Karen Natalia Morales Firacative	C.C	1019024080	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	nata.morales215@gmail.com	3215148002	
Sandy Geraldine Hernández Ramírez	C.C	1014275648	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	geraldin.e@hotmail.com	3142564055	
Emerson Rodriguez	C.C	1000377818	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	rodriguezpalaciosemerson@gmail.com	3106952019	
Jeisson David Arias Ramirez	C.C	1010010015	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	jeisson210317@gmail.com	3135475903	
Samuel Nicolas Chiquiza Davila	C.C	1031809924	Masculino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	samuelchiquiza525@gmail.com	3508192925	
Uldi yiset zapata torres	T.I	1028663379	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	Zapatauldi@gmail.com	1028663379	
Danna Mayerly Ramírez Cárdenas	C.C	1034658113	Femenino	2930801	Diurna	Actividad Física	Mañana	Tecnólogo	CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA	danismayis555@gmail.com	3133228596	

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	HORAS	FECHA 23/04/2025 FIRMA	HORAS	FECHA 23/07/2025 FIRMA	HORAS	FECHA 3° 23/10/2025 FIRMA
Gloria Ines Auka U	51571575	4					

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
25238235400CND
Representante Legal CIMA

ANGIE JILIETH ORTIZ HERRERA
Ingeniera de alimentos
091062-0736279 CNDC

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE

CODIGO CIMA-EVA-ALCA-1

EVALUACIÓN CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

Nota: 10/10

NOMBRE: Gloria Inés A.
IDENTIFICACIÓN: 51571575

1. **Cuales son las temperaturas son las correctas para Refrigeración y Congelación?**

a 0°C a 9°C y -0°C a 4°C
b -0°C a 7°C y -0°C a 25°C
c 0°C a 4°C y desde -18°C hacia abajo
d. Todas las anteriores

2. El concepto **CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS** se refiere a

a Caracteristicas de un alimento por las cuales se le asigna determinado nombre
b. Caracteristicas de un alimento que se perciben a través de los órganos de los sentidos
c Caracteristicas de un alimento que lo catalogan como climatérico o no climatérico
d. Ninguna de las anteriores

3. **¿Cuál de las siguientes reglas debe cumplir un manipulador de alimentos?**

a El manipulador de alimentos no podrá salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo, y no deben sentarse, acostarse, inclinarse o similares en el pasto, andenes o lugares donde la ropa de trabajo pueda contaminarse
b Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo
c Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento.
d Todas las anteriores

4. La garantía de que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen y consuman se denomina Inocuidad.

5. Según la Resolución 2674 de 2013 El Plan de EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN continuada de debe ser de diez horas anuales

6. Que condiciones se deben tener en cuenta para la rotación de los productos?

a. Fecha de vencimiento, caracteristicas organolépticas y perdida de vacio
b. Fecha de vencimiento, Color del producto
c. Color y sabor del producto
d. Todas las anteriores

7. ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA es aquel que pone en mayor riesgo la salud del consumidor
a. Falso
b. Verdadero

8. Los establecimientos DEBEN tener avisos que indiquen al personal manipulador la necesidad del lavado de manos luego de usar los servicios sanitarios, después de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores diarias.
a. Falso
b. Verdadero

9. Las superficies de los equipos y utensilios que entran en contacto directo con los alimentos DEBEN ser porosas, absorbentes, con grietas o espacios donde puedan acumularse partículas de alimentos
a. Falso
b. Verdadero

10. Un establecimiento DEBE estar ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento

a. Falso
b. Verdadero

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

FECHA: 23/04/2025

1. OBJETIVOS

Implementar los programas de manejo higiénico de alimentos en el establecimiento de acuerdo con la resolución 2674 de 2013 para la manipulación de Alimentos a través de capacitación continuada.

2. ALCANCES

El presente plan de capacitación está dirigido al propietario, administrador y demás trabajadores del establecimiento, con este se pretende inculcar en los trabajadores la responsabilidad de un buen manejo higiénico de alimentos buscando la inocuidad de los mismos. Así mismo, a través de la capacitación continuada se espera mejorar y fortalecer en cuanto a los aspectos higiénico-sanitarios en las instalaciones y personal del lugar y prepararlos adecuadamente para recibir las visitas de las autoridades sanitarias.

Por otro lado se espera fortalecer la educación sanitaria en los trabajadores buscando que utilicen todos los elementos de protección personal necesarios y mantengan excelentes hábitos de higiene, con el objetivo de proteger tanto su salud como la inocuidad de los productos elaborados.

Finalmente, la implementación del plan de capacitación busca que el establecimiento busque la mejora continua en las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las medidas de mejoramiento, para ello se programarán visitas permanentes por parte de un auditor de la Corporación CIMA.

3. TEMÁTICA

A continuación se presentan las temáticas propuestas por la Corporación CIMA para el plan de capacitación.

- Características de los alimentos.
- Salud y manipulador de alimentos.
- Características higiénicas sanitarias del establecimiento.
- Características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos.
- La higiene de los alimentos e implementación del sistema HACCP.

Sin embargo el auditor, en común acuerdo con el personal del establecimiento definirá otras temáticas de importancia para fortalecer el presente plan.

4. METODOLOGÍA

- Primera capacitación Charla teórica presencial, segunda y tercera capacitación metodología virtual
- Mediante el manejo de la capacitación se dará a conocer al propietario y a los trabajadores en rasgos generales los programas de manejo higiénico de alimentos, salud y manipulador de alimentos, características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos, características físicas de los establecimientos, elementos de protección personal, sistema HACCP, implementación de planes de saneamiento básico.
- Se desarrollará una capacitación teórico-práctica durante cada una de las visitas, en la cual se realizará una revisión general de las condiciones físicas y sanitarias del establecimiento así como de sus trabajadores con el fin de fortalecer las falencias encontradas.

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA			
VISITA	**FECHA**	**TEMAS**	**TIEMPO**
1	23/04/2025	- Características de alimento. - La salud y el manipulador de alimentos - características higiénicas sanitarias del establecimiento de alimentos. - características higiénicas sanitarias del manipulador de alimentos	4 horas
2	23/07/2025	- revisión de implementos - implementación de plan de saneamiento básico - Sistema HACCP	3 horas
3	23/10/2025	- evaluar establecimiento - capacitación de debilidades	3 horas

Estos cronogramas se pueden modificar por acuerdo mutuo

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
Capacitadora Ingeniera de Alimentos

RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

Resolución R2024038148
del 30/08/2024

COPNIA



INGENIERIA DE ALIMENTOS

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

ID 1030610998

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

091062-0736279 CNDC

Alison

CERTIFICA

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

Por haber aprobado el curso virtual con intensidad horaria de sesenta (60) horas

Sistema de Seguridad Alimentaria HACCP (Analisis de Peligros y Puntos Criticos de Control)

CPD CERTIFIED

Marc Richardson

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN CONTINÚA DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	HORAS	FECHA 23/04/2025 FIRMA	HORAS	FECHA 23/07/2025 FIRMA	HORAS	FECHA 3° 23/10/2025 FIRMA
Carmen Rosa A.	39791871	4					

ALONSO GUTIERREZ SOLANO
Ingeniero Ambiental
25238235400CND
Representante Legal CIMA

ANGIE JILIETH ORTIZ HERRERA
Ingeniera de alimentos
091062-0736279 CNDC

CORPORACIÓN INVESTIGATIVA DEL MEDIO AMBIENTE

EVALUACIÓN CURSO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

CODIGO CIMA-EVA-ALCA-1

Nota: 10/10

NOMBRE: Carmen Rosa T
IDENTIFICACIÓN: 39739187

1. **Cuales son las temperaturas son las correctas para Refrigeración y Congelación?**

a. 0°C a 9°C y -0°C a 4°C
b. -0°C a 7°C y -0°C a 25°C
c. 0°C a 4°C y desde -18°C hacia abajo
d. Todas las anteriores

2. El concepto **CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS** se refiere a

a. Caracteristicas de un alimento por las cuales se le asigna determinado nombre
b. Caracteristicas de un alimento que se perciben a través de los órganos de los sentidos
c. Caracteristicas de un alimento que lo catalogan como climatérico o no climatérico
d. Ninguna de las anteriores

3. **¿Cuál de las siguientes reglas debe cumplir un manipulador de alimentos?**

a. El manipulador de alimentos no podra salir e ingresar al establecimiento con la vestimenta de trabajo, y no deben sentarse, acostarse, inclinarse o similares en el pasto, andenes o lugares donde la ropa de trabajo pueda contaminarse
b. Mantener el cabello recogido y cubierto totalmente mediante malla, gorro u otro medio efectivo
c. Será obligatorio el uso de tapabocas desechables cubriendo nariz y boca mientras se manipula el alimento
d. Todas las anteriores

4. La garantia de que los alimentos no causen daño al consumidor cuando se preparen y consuman se denomina Inocuidad

5. Según la Resolución 2674 de 2013 El Plan de EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN continuada de debe ser de 10 horas anuales

6. Que condiciones se deben tener en cuenta para la rotación de los productos?

a. Fecha de vencimiento, caracteristicas organolépticas y perdida de vacio
b. Fecha de vencimiento, Color del producto
c. Color y sabor del producto
d. Todas las anteriores

7. ALIMENTO DE MAYOR RIESGO EN SALUD PÚBLICA es aquel que pone en mayor riesgo la salud del consumidor
a. Falso
b. Verdadero

8. Los establecimientos DEBEN tener avisos que indiquen al personal manipulador la necesidad del lavado de manos luego de usar los servicios sanitarios, despues de cualquier cambio de actividad y antes de iniciar las labores diarias.
a. Falso
b. Verdadero

9. Las superficies de los equipos y utensilios que entran en contacto directo con los alimentos DEBEN ser porosas, absorbentes, con grietas o espacios donde puedan acumularse partículas de alimentos
a. Falso
b. Verdadero

10. Un establecimiento DEBE estar ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad como basuras, agua estancada, sitios de anidamiento de plagas u otros que puedan contaminar el alimento
a. Falso
b. Verdadero

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA

FECHA: 23/04/2025

1. OBJETIVOS

Implementar los programas de manejo higiénico de alimentos en el establecimiento de acuerdo con la resolución 2674 de 2013 para la manipulación de Alimentos a través de capacitación continuada.

2. ALCANCES

El presente plan de capacitación está dirigido al propietario, administrador y demás trabajadores del establecimiento, con este se pretende inculcar en los trabajadores la responsabilidad de un buen manejo higiénico de alimentos buscando la inocuidad de los mismos. Así mismo, a través de la capacitación continuada se espera mejorar y fortalecer en cuanto a los aspectos higiénico-sanitarios en las instalaciones y personal del lugar y prepararlos adecuadamente para recibir las visitas de las autoridades sanitarias.

Por otro lado se espera fortalecer la educación sanitaria en los trabajadores buscando que utilicen todos los elementos de protección personal necesarios y mantengan excelentes hábitos de higiene, con el objetivo de proteger tanto su salud como la inocuidad de los productos elaborados.

Finalmente, la implementación del plan de capacitación busca que el establecimiento busque la mejora continua en las condiciones de las instalaciones y el mantenimiento de las medidas de mejoramiento, para ello se programarán visitas permanentes por parte de un auditor de la Corporación CIMA.

3. TEMÁTICA

A continuación se presentan las temáticas propuestas por la Corporación CIMA para el plan de capacitación.

- Características de los alimentos.
- Salud y manipulador de alimentos.
- Características higiénicas sanitarias del establecimiento.
- Características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos.
- La higiene de los alimentos e implementación del sistema HACCP.

Sin embargo el auditor, en común acuerdo con el personal del establecimiento definirá otras temáticas de importancia para fortalecer el presente plan.

4. METODOLOGÍA

- Primera capacitación Charla teórica presencial, segunda y tercera capacitación metodología virtual
- Mediante el manejo de la capacitación se dará a conocer al propietario y a los trabajadores en rasgos generales los programas de manejo higiénico de alimentos, salud y manipulador de alimentos, características higiénicas sanitarias del preparador de alimentos, características físicas de los establecimientos, elementos de protección personal, sistema HACCP, implementación de planes de saneamiento básico.
- Se desarrollará una capacitación teórico-práctica durante cada una de las visitas, en la cual se realizará una revisión general de las condiciones físicas y sanitarias del establecimiento así como de sus trabajadores con el fin de fortalecer las falencias encontradas.

5. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN CONTINUADA			
VISITA	**FECHA**	**TEMAS**	**TIEMPO**
1	23/04/2025	- Características de alimento. - La salud y el manipulador de alimentos - características higiénicas sanitarias del establecimiento de alimentos. - características higiénicas sanitarias del manipulador de alimentos	4 horas
2	23/07/2025	- revisión de implementos - implementación de plan de saneamiento básico - Sistema HACCP	3 horas
3	23/10/2025	- evaluar establecimiento - capacitación de debilidades	3 horas

Estos cronogramas se pueden modificar por acuerdo mutuo

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
Capacitadora Ingeniera de Alimentos

RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO

Resolución R2024038148
del 30/08/2024

COPNIA



INGENIERIA DE ALIMENTOS

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

ID 1030610998

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

091062-0736279 CNDC

Alison

CERTIFICA

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA

Por haber aprobado el curso virtual con intensidad horaria de sesenta (60) horas

Sistema de Seguridad Alimentaria HACCP (Analisis de Peligros y Puntos Criticos de Control)

CPD CERTIFIED

27 de Marzo de 2020

Fecha de expedición

Mark Richardson

Director de Certificación

ACTA ___JUNIO 06__2025 DE SOPORTE DE CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SG-SST

EMPRESA: Onnix Producciones
NIT: 901071739-6
FECHA: [15-6-2025]
LUGAR: [modalidad virtual]
RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: [LEIDY CASTIBLANCO]
DIRIGIDO A: Colaboradores de Onnix Producciones
DURACIÓN: [2H]

1. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN

Brindar a los trabajadores y contratistas información clara y precisa sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo su importancia, componentes normativos y aplicación en la empresa. Adicionalmente, se realizó la socialización oficial de las políticas y objetivos del SG-SST implementadas por Onnix Producciones.

2. TEMAS TRATADOS

a. ¿Qué es el SG-SST?

Es un conjunto de actividades y procedimientos que permiten anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y la salud de los trabajadores, buscando mejorar su bienestar físico, mental y social. Está reglamentado en Colombia por el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012.

b. Importancia del SG-SST

- Previene accidentes y enfermedades laborales.
- Mejora la productividad y el clima organizacional.
- Cumple con la normativa legal vigente.
- Fortalece el compromiso institucional con la salud ocupacional.

c. Marco normativo básico del SG-SST

- Decreto 1072 de 2015 – Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6
- Ley 1562 de 2012
- Resolución 0312 de 2019

d. Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se presentó y explicó al personal la política de SG-SST de la empresa, la cual manifiesta el compromiso con el bienestar de todos los trabajadores mediante la promoción de una cultura preventiva, el cumplimiento normativo y la mejora continua.

e. Socialización de los Objetivos del SG-SST

Se socializaron los objetivos definidos por la empresa, entre ellos:

- Identificación y control de riesgos.
- Fomento del autocuidado.
- Cumplimiento de normas legales.
- Reducción de incidentes y enfermedades laborales

---

3. METODOLOGÍA

La capacitación fue desarrollada mediante:

- Presentación digital (diapositivas).
- Participación activa con preguntas y respuestas.
- Registro de asistencia.

---

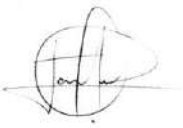
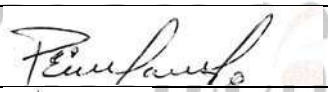
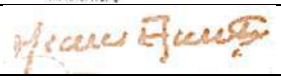
4. CONCLUSIONES

Los participantes recibieron orientación clara sobre el funcionamiento, beneficios y obligaciones del SG-SST. Se resolvieron inquietudes y se promovió el compromiso individual con la seguridad laboral

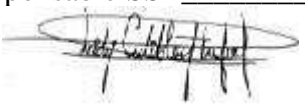
---

5. ANEXOS

- Lista de asistencia firmada

Nombre	Cedula	Firma
JOSE LUIS CORREA GONZALEZ	1121924350	
PEDRO ESTEBAN FUENTES YATE	1031175807	
LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA	1018488439	
LUZ MARINA AVILA V	39688551	

Firma del responsable:
Nombre: _____LEIDY CASTIBLANCO_____
Cargo: _____Responsable SST_____



Firma: _____ _____

comercial@onnixproducciones.com
Calle 127ª no 53ª - 45
we work
Onnix producciones SAS
www .onnixproducciones.com
Onnix_producciones
Teléfonos y WhatsApp : 3113661526
3008821460

ONNIX PRODUCCIONES SAS

Ref.: Entrega de Dotación
Fecha: 01 de Junio de 2025

Por medio de la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación a CARMEN ROSA AVILA VELASCO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLA	COLOR
1	Camisa antifluido	M	Gris
1	Pantalones antifluido	M	Gris
1	Cofia	U	Negro
1	Par de zapatos antideslizante	1	Negro
1	Caja de guantes para manipulación de alimentos X100 und	L	Negro
1	Caja de tapabocas x100und	U	Blanco

El trabajador manifiesta que:
Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.
La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita.
En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Onnix Producciones

Atentamente,



CARMEN ROSA AVILA VELASCO

39791871

ONNIX PRODUCCIONES SAS

Ref.: Entrega de Dotación
Fecha: 01 de Junio de 2025

Por medio de la presente acta, se hace entrega de la siguiente dotación a CARMEN ROSA AVILA VELASCO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TALLA	COLOR
1	Camisa antifluido	M	Gris
1	Pantalones antifluido	M	Gris
1	Cofia	U	Negro
1	Par de zapatos antideslizante	1	Negro
1	Caja de guantes para manipulación de alimentos X100 und	L	Negro
1	Caja de tapabocas x100und	U	Blanco

El trabajador manifiesta que:
Recibo del empleador, dentro de la fecha establecida por la ley, la dotación idónea para ejecutar las labores contratadas conforme a lo indicado en el artículo 230 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo-CST-.
La dotación que aquí se entrega es y será de la empresa en todo momento, en caso de terminación del contrato de trabajo o la entrega de una nueva dotación, me comprometo a devolver la misma si la empresa me lo solicita.
En caso de daño de la dotación o parte de ella, reconozco que es mi deber devolverla a la empresa.

Onnix Producciones

Atentamente,

GLORIA INES AVILA VELASCO

51.571.575 de Bgtá

comercial@onnixproducciones.com
Calle 127ª no 53ª - 45
we work
Onnix producciones SAS
www .onnixproducciones.com
Onnix_producciones
Teléfonos y : 3113661526
WhatsApp 3008821460

BOGOTÁ

Bogotá D.C.

Señora
LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
Responsable de la actividad
ONNIX PRODUCCIONES SAS
CALLE 66 No. 15-41
3134987209
viplogisticabtl@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Concepto técnico **"VARIETTE VOLVER A LA TIERRA"**
Radicado SUGA 2025SG420

Cordial saludo,

De acuerdo con la información suministrada para el desarrollo de la actividad **VARIETTE VOLVER A LA TIERRA**, a realizarse el día 25/06/2025 en el **TEATRO JORGE ELIECER GAITAN**, y para un aforo máximo de acuerdo a lo descrito en el siguiente cuadro, me permito informarle que el documento Plan de Emergencias y Contingencias – PEC y sus anexos, cumple con lo establecido en el Decreto 599 de 2013, por lo que se emite Concepto Técnico.

AFORO PARA LA ACTIVIDAD:

LOCALIDAD	AFORO
PLATEA DELANTERA	561
PLATEA POSTERIOR	334
PLATEA VIP	107
PALCO	127
BALCON DELANERO	344
BALCON POSTERIOR	222
AFORO	**1695**

Una vez evaluado el documento Plan de Emergencias y Contingencias – PEC y sus anexos, en cada uno de sus componentes, el IDIGER emite las siguientes recomendaciones, las cuales no eximen al responsable de la actividad del cumplimiento de la legislación vigente en aglomeraciones de público y demás normas concordantes en la materia:

1. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

a. Horarios de la actividad

- Dar cumplimiento a los horarios definidos en el plan de emergencias y contingencias para cada una de las fases de la actividad de aglomeración de público.
- La fase de ingreso de público se debe dar con antelación a la fase de inicio de la actividad como se establece en el plan de emergencias y contingencias y/o en el PMU previo.
- La apertura de puertas debe ser autorizada el Jefe de Emergencias de la actividad luego de verificar la instalación de todos los recursos; de acuerdo con las competencias de las entidades, siempre respetando los horarios establecidos con la finalidad de no generar comportamientos no adaptativos al ingreso de la actividad.
- Todas las actividades previas como pruebas de sonido, ubicación de señalización de seguridad e informativa, ubicación de filtros o carriles de ingreso, y montaje general, deben realizarse con la antelación necesaria para evitar retrasos en el momento de dar inicio a la fase de ingreso.
- Los recursos físicos y humanos, deben estar instalados en los horarios y cantidades establecidas en el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC, conforme a lo aprobado para cada sector.

b. Organizador – Responsable de la actividad de aglomeración de público

- El organizador deberá dar cumplimiento al PEC aprobado y permitir las respectivas verificaciones de las entidades técnicas en cada una de las fases de la actividad.
- El organizador deberá acatar las recomendaciones y dar cumplimiento a los requerimientos que se realicen por parte de las Entidades en los conceptos técnicos emitidos.
- El organizador debe garantizar la ubicación y movilización de los vehículos de emergencia conforme al PEC y planos evaluados.
- Es responsabilidad del organizador y de su equipo de apoyo logístico desarrollar procesos informativos de manera permanente donde se indique la ubicación de medios de evacuación y recursos en general para la atención de los asistentes durante el desarrollo de la actividad.
- Es responsabilidad del organizador y su equipo logístico, realizar las coordinaciones para garantizar que los medios de evacuación, salidas y puntos de encuentro estén despejados, libres de obstáculos y cerraduras durante todas las fases de desarrollo de la actividad para su correcto funcionamiento.

c. Esquema organizacional – Directorio de emergencias

- El "Organizador", o su "Delegado suplente" con capacidad en la toma de decisiones, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Decreto 599 de 2013, deberán

permanecer en el Puesto de Mando Unificado – PMU, desde su instalación hasta el levantamiento del mismo, con el fin de realizar las coordinaciones necesarias para el control de las acciones en condiciones normales y la implementación de los planes de respuesta en caso de emergencia.
- Las personas relacionadas en el Directorio de Emergencias con el rol de "Jefe de Emergencias", y/o el coordinador general, debe estar en forma permanente en el PMU y realizaran los enlaces necesarios con el personal operativo que realiza el cubrimiento de la actividad.

d. Edad mínima permitida

- Garantizar la edad mínima de ingreso, de acuerdo con la aprobación previa realizada por la Policía Metropolitana.

e. Características y Acciones del PMU

- La actividad es calificada de media complejidad, motivo por el cual no requiere de Puesto de Mando Unificado – PMU, permanente con presencia de las entidades que conforman el SUGA, a no ser que se convoque por el Comité SUGA la instalación de un Puesto de Mando Unificado –PMU– cuando las condiciones y las características del evento así lo ameriten.
- Bajo el esquema organizacional de la actividad, se debe instalar Puesto de Mando Unificado cada día y llevar acta de cada situación que se presente y las medidas de atención desarrolladas.
- Es responsabilidad del Jefe de Emergencia, realizar el control de recursos y garantizar el buen desarrollo de la actividad, además de llevar registro de cada actividad o incidente que se presente por medio de acta.
- En caso de presentarse una acción de riesgo que requiera la actuación de las entidades operativas del distrito, el lugar debe contar con un espacio cercano, con facilidad de acceso, niveles de seguridad confiables, visibilidad hacia la zona de afectación y dotado con recursos para instalar un Puesto de Mando Unificado con las entidades que hagan presencia.
- Dispondrá de toda la información básica requerida por la organización y por los organismos de socorro para el manejo de las emergencias, como Acto administrativo de aprobación, Plan de Emergencias y Contingencias – PEC, planos de montaje, del área de influencia y plan de manejo de tráfico, directorios telefónicos Internos y externos.

Aforo

- Se debe utilizar el sistema de control de ingreso planteado en el PEC, el cual debe garantizar que no se superará el aforo solicitado para la actividad y admitido en el presente documento.
- Garantizar el número de salidas mínimas por cada zona contemplada con los anchos establecidos en el plan de emergencia y contingencia de acuerdo con el aforo y PEC aprobado.

f. Mensaje de seguridad

- Se deben trasmitir en medios visuales y/o de audio, durante todas fases de la actividad (ingreso, desarrollo y evacuación) las recomendaciones de seguridad establecidas en el PEC y/o suministradas por el IDIGER.
- Puede consultar el mensaje "Recomendaciones Aglomeraciones de Público" en el canal de Youtube del IDIGER o siguiendo el link: https://www.youtube.com/watch?v=C1UEXVKKrwA

2. MONTAJE

- El montaje debe cumplir con las especificaciones referidas en el Plan de emergencias y contingencias – PEC y en los planos radicados y aprobados.
- Todo elemento de producción que no se encuentre contemplado en los planos aprobados, debe ser retirado o reubicado según las recomendaciones dadas por los integrantes del Puesto de Mando Unificado - PMU.
- Desde el momento de la instalación de recursos, se debe ubicar los puntos de información con apoyo de elementos como megáfonos o cabinas de sonido, en pre filtros y filtros, para mantener informado a los asistentes.
- Las rutas de evacuación deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización y adecuada iluminación.
- No se deben ubicar elementos fijos o móviles que puedan generar obstáculos, en las salidas de emergencia.
- Se debe garantizar el montaje y la estabilidad de todas las estructuras móviles y fijas que se tendrán en el lugar de acuerdo con las recomendaciones del profesional que las certifica.
- Contar con personal encargado de la verificación permanente de las estructuras como que conformen el montaje.
- Garantizar el sistema de anclaje adecuado para las carpas instaladas, adicionalmente estos sistemas de anclaje deben estar debidamente señalizados y aislados de los asistentes al lugar.
- Garantizar la resistencia, estabilidad y anclaje de vallas de cerramiento, vallas de seguridad y mallas utilizadas; elementos que deben cumplir con las distancias establecidas en el plano radicado.
- Se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación de las plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica dispuestos en el lugar.
- La señalización de emergencia, así como la preventiva e informativa, deberá mantenerse en lugares visibles al público, ésta debe permitir la fácil ubicación de las rutas de evacuación por parte de los asistentes, incluyendo a personas con alguna condición de discapacidad.
- No se deben ubicar elementos publicitarios sobre la señalización de salidas de emergencia, de tal manera que sea un elemento distractor que genere confusión a los asistentes en caso de emergencia.
- Garantizar la iluminación en todas las zonas, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de ser necesaria.
- Se deben garantizar corredores de circulación y acceso funcionales para la respuesta en caso de emergencia.
- Garantizar los recursos físicos y humanos establecidos en el Plan de emergencias y contingencias – PEC aprobado; éstos deben ser instalados de acuerdo con el

cronograma de actividades para cada día y estar dispuestos para la verificación respectiva por parte de las entidades.

- Cualquier persona que realice trabajo en alturas, debe cumplir con lo establecido en las Resoluciones 1409 de 2012 y 3368 de 2014. El organizador, deberá garantizar el cumplimiento de esta normativa, previa coordinación y permiso de la administración del escenario. Es responsabilidad del administrador del escenario, permitir o no, el acceso a los lugares en los que se requiera este tipo de labores.
- Se debe garantizar que los elementos para la proyección de contenidos audiovisuales, así como su respectivo cableado, no obstaculicen principalmente la visual de los asistentes, salidas de emergencia, rutas de evacuación y circulación. Adicionalmente, en caso de contar con estos elementos, los operarios deben contar con los respectivos elementos de protección personal.
- El corredor de movilización para vehículos de emergencia debe estar libre de obstáculos y vehículos de producción o particulares con el fin de garantizar la movilidad en caso de emergencia.

3. IMPLEMENTACIÓN PLANES DE ACCIÓN

- El personal operativo que labore en la actividad de aglomeración de público en los grupos de Logística, Brigadas contra Incendio, Operador de Salud, Montaje y Seguridad, deben tener pleno conocimiento del Plan de emergencias y contingencias – PEC, además de sus funciones y responsabilidades.
- El personal operativo de logística debe estar ubicado de acuerdo con las funciones de los planes de acción, cubriendo todas las áreas donde se pueda materializar el riesgo.
- Se debe implementar de forma permanente el Plan de Información Pública teniendo en cuenta las características de la actividad.
- Se debe implementar estrategias y actividades del plan logístico para garantizar el ingreso de asistentes a la actividad y el control de aforo.
- Se debe garantizar una zona para el restablecimiento familiar, en caso de presentarse personas extraviadas durante la actividad, la cual debe estar delimitada y contar con los recursos necesarios de seguridad y comunicación.
- Se debe activar desde la instalación de los recursos hasta la evacuación total del escenario, el plan de integración del lugar y ejecutar las acciones de articulación planteadas en el plan de emergencias y contingencias.
- De acuerdo con el plan de emergencias y contingencias se debe contar con los recursos, señalización y personal para la activación del plan de atención temporal y el área de refugio en caso de la materialización de riesgos o en el momento que se requiera.
- Previo a la finalización de la actividad el "Jefe de Emergencia" debe generar una reunión con sus Coordinadores y evaluar los procesos de evacuación en condiciones normales, de acuerdo a las estrategias y actividades del plan de evacuación.
- Se debe mantener una vigilancia constante sobre los sectores donde está ubicado el público; garantizar el aislamiento de vendedores ambulantes.
- Se debe implementar acciones preventivas y de control de animales conforme a lo establecido en la normativa vigente.
- Se debe dar cumplimento con la normativa vigente para la operación de drones expedida por la Aeronáutica Civil.

4. OPERADOR LOGÍSTICO

- La actividad cuenta con el aval de cumplimiento para la operación de las funciones de logística para la empresa: **VIP Logística Y Eventos SAS, NIT. 900.267.174-4,** Con un recurso físico y humano acorde al siguiente cuadro:

PERSONAL	CANTIDAD
Jefe de emergencia	**0**
Coordinador logístico	**4**
Operadores logísticos	**35**

- El personal encargado de ejecutar las labores logísticas de Vigilancia, Acomodación y Seguridad, debe de cubrir la totalidad de la extensión de la actividad y cada una de las acciones que se establecen en los planes de acción asignados.
- Todo el personal operativo de logística debe estar uniformado, y contar con los elementos de dotación necesarios tales como linternas, pitos, megáfonos, radios y elementos de protección personal.
- El personal de logística debe conocer en su totalidad el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC, desempeñando las funciones acordes al rol asignado.
- El jefe de emergencias y los coordinadores asignados deben asistir a la actividad como se refiere en el directorio de emergencias y contar con sus suplentes en caso de presentar jornadas extendidas o actividades con duración de más de un día.
- Todo logístico que su función requiera estar expuesto a fuertes fuentes de ruido debe utilizar elementos de protección auditiva y contar con relevos de acuerdo con la duración de su trabajo en el punto de exposición.
- El personal de logística encargado del corredor de vehículos de emergencia debe portar los elementos visuales y de prevención necesarios para su labor: Chaqueta o Chaleco reflectivo, paleta Pare - Siga, pito, linterna, medios de impacto visual para los conductores como conos, barricadas o cualquier otro elemento que permita priorizar la ruta de circulación de los vehículos de emergencia.)
- El Jefe de Emergencias, debe de manera permanente revisar y verificar las condiciones de aplicación e implementación del plan de emergencias y contingencias; también debe tener continuo contacto con la producción, con la finalidad de llevar control de los horarios y en las medidas de seguridad.
- En caso de realizar relevo de personal, o cambio de turno se debe reportar al coordinador general y no abandonar los puntos hasta que no sea cubierto por el nuevo recurso.
- El operador logístico debe garantizar un sistema de comunicaciones funcional y acorde a las características de la actividad y del escenario, el cual siempre debe estar enlazado con el Jefe de Emergencias.
- El personal de logística deberá cumplir única y exclusivamente las funciones que le fueron asignadas, no es responsable de la preparación, empaque, venta y distribución de alimentos, aseo, soporte técnico y proyección audiovisual entre otros.

El presente concepto se emite conforme a la información suministrada por el organizador como responsable de la actividad y al Plan de Emergencias y Contingencias – PEC, suscrito por este mismo.

Conforme a lo anterior, es responsabilidad del organizador: acatar las recomendaciones anteriormente enunciadas con el fin de mitigar los posibles riesgos y garantizar un desarrollo seguro de la actividad, e implementar y ejecutar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC conceptuado favorablemente.

Finalmente se aclara que este documento no constituye autorización para la realización de la actividad **VARIETTE VOLVER A LA TIERRA,** por lo cual ésta deberá ser tramitada ante la entidad competente.

Atentamente,

OSCAR CAÑON CALDAS
Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres (E)
Mediante Resolución 158 del 05 de junio del 2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Liam Miguel Pérez Lázaro – Contratista	Liam M Pérez Lázaro	18/06/2025
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			

Consecutivo emergencias
18/06/2025
SE-1-003146-25

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101470575**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	**06**	**2025**	**26**	**05**	**2025**	**00:00**	**30**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ONNIX PRODUCCIONES SAS		**NIT: 901.071.739-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
CR 59 NRO. 160 - 36		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6706770	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SENA		**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
TV 78 J NRO. 41 D - 15 SUR KENNEDY		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4500800	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PROCESO MC-RDC-CFAFC-0009-2025 QUE TIENE POR OBJETO CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE FORMACIN EN ACTIVIDAD FSICA Y CULTURA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**26/05/2025**	**30/11/2025**	**$16,058,542.00**	**$16,058,650.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**26/05/2025**	**30/07/2026**	**$16,058,542.00**	**$16,058,650.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**26/05/2025**	**30/07/2028**	**$8,029,271.00**	**$8,029,325.40**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO SEGUN MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 1 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7903035 DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *********(1.00)	$ **********0.00	$ *********(0.00)	$ ***************(1.00)	$ *******40,146,355.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ DARY VILLARRAGA OSPINA	122569	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101470575

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Onnix Producciones
Audio Logistica BTL
NIT 901071739-6

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101470575	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	06	2025	26	05	2025	00:00	30	07	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ONNIX PRODUCCIONES SAS		**NIT: 901.071.739-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 59 NRO. 160 - 36		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		6706770

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SENA		**NIT: 899.999.034-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	TV 78 J NRO. 41 D - 15 SUR KENNEDY		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		4500800

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101470575

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Onnix Producciones
Audio Logistica BTL
NIT 901071739-6

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CARMEN ROSA AVILA VELASCO



CARMENRO_024@GMAIL.COM



312 4431095

OBJETIVO

Ofrecer mis servicios a una compañía que me permita crecimiento laboral

APTITUDES

Comunicación

Liderazgo

Manejo de herramientas ofimáticas

EXPERIENCIA

FUCCA

17 de Abril 2016-Actual

Dinamizador lúdico

Jefe: Giovanni

*Función: Apoyo en actividades de recreación y lúdicas de las jornadas

*Preparación de almuerzos para proyecto comedores estudiantiles

ÉXITO SAS

1993 – 2006

Auxiliar logístico

Jefe Inmediato: Exel

Función: Apoyo en la operación del almacén

EDUCACIÓN

TITULACIÓN Y FECHA DE OBTENCIÓN

BACHILLER ACADEMICO 1991

EL INSTITUTO COOPERATIVO CANAPRO



Carmen rosa avila Velasco CC 39791871


FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-1972
VIRACACHA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
31-AGO-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00086681-F-0039791871-20081002
0003985818A 3
1140007291


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 39.791.871
AVILA VELASCO
APELLIDOS
CARMEN ROSA
NOMBRES
FIRMA



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Instituto Cooperativo de Canapro

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 18507 de Noviembre 23 de 1988

confiere a

Carmen Rosa Avila Velasco

Identificado (a) con C.C. No. 39.791.871 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en Santafe de Bogotá a 6 de Diciembre de 1.99 1

Anotado al Folio 30-A Libro de Registro No. 94.

Secretario de Educación

En Sto. Domingo a 24 de marzo de 1.99 4

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

CARMEN ROSA AVILA VELASCO

CC 39791871

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 22 de Enero de 2025

SBI-20259040701565

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

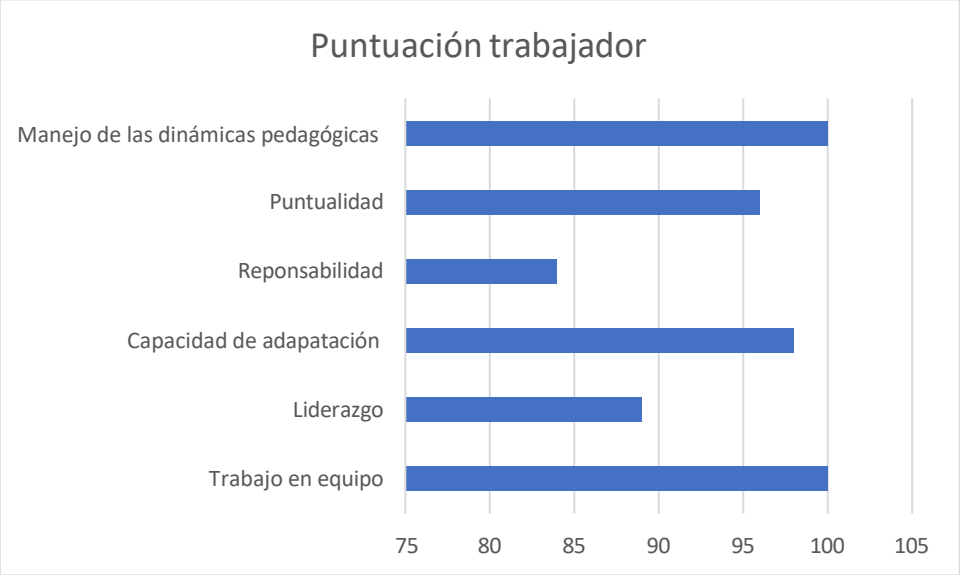
FUCCA

FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN & ARTE

Bogotá 01 de Marzo 2022

Giovanny Andrés Vega Hernández identificado con cedula de ciudadanía **80.744.173** de **Bogotá** en mi calidad de representante legal de **FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA** identificada con **NIT 800220563-0** certifico que CARMEN ROSA AVILA VELASCO con CC 39.791.871 laboró en el período de 17 Abril 2016- Actual en el cargo de facilitador(a) lúdica en eventos culturales-recreativos y apoyo como auxiliar de cocina en comedores estudiantiles según programación.

CARGO: Auxiliar logístico y de cocina
CALIFICACIÓN: Excelente



Cordialmente,

Firma:
Giovanny Andrés Vega Hernández
Representante legal.

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente
NIT. 830.081.924 – 8
CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

GRUPO EMPRESARIAL

NOMBRES: CARMEN ROSA

APELLIDO: AVILA VELASCO

DOCUMENTO: 39.791.871

FECHA DE EXPEDICIÓN: ABRIL 21 DE 2025

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689
grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos desde el día 21 de Abril de 2025, con una intensidad horaria de Diez (10) horas programadas en el plan de capacitación continuada de acuerdo con la resolución 2674 de 2013

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
Ingeniera de alimentos
Resolución R2024038148
091062-0736279 CNDC

17796

Corporación Investigativa del Medio Ambiente
CIMA

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2P017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **CARMEN ROSA AVILA VELASCO** documento de identidad **N°39.791.871** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

CROPOLOGICO: Coprocultivo

Para constancia se firma a los 23 días del mes de Abril del 2025

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSE RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017



GLORIA INES AVILA VELASCO

PERFIL

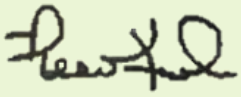
Personal con experiencia en técnicas de aprendizaje lúdico vinculadas al desarrollo pedagógico, desde el área lúdica a través de la adquisición de estrategias, técnicas y conocimientos.

CONTACTO

TELÉFONO:
3124283757

CORREO ELECTRÓNICO:
Gloria040velas@gmail.com

Cordialmente:



GLORIA INES AVILA VELASCO
51.571.575 de Bgtá

EDUCACIÓN

EL COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO DE CHAPINERO
9 de diciembre de 1984
Título de bachiller Académico

EXPERIENCIA LABORAL

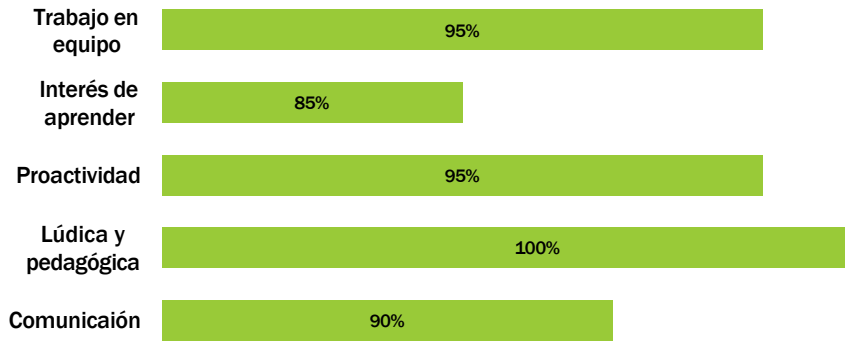
FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN &ARTE-FACILITADORA LÚDICA
JEFE INMEDIATO: GIOVANNY VEGA
1 febrero 2016- 1 Julio 2021 (5 años + 5 meses)
Acompañamiento pedagógico y lúdico a las diferentes actividades de la compañía, en el sector privado y público de los eventos, implementando las metodologías dadas.

Acompañamiento como auxiliar de cocina para preparación desayunos y refrigerios para eventos.

Responsable del inventario del material lúdico en los eventos.

RAMO SAS – COORDINACIÓN LOGISTICA ÁREA EVENTOS
JEFE INMEDIATO: PAULO BENAVIDES
3 Nov 1986-1 Agosto 2015 (29 años)
Coordinación y supervisión de eventos sociales en Picaflor(Área social de la compañía)

APTITUDES



COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO DE CHAPINERO

AVENIDA CARACAS No. 63-31 · TELEFONO 2 49 54 00

JORNADA NOCTURNA

Inscripción S. E. 650

DANE 311001-09134

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de BOGOTA, D. E. a los NUEVE (9) día (s) del mes de DICIEMBRE de 1.984 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO DE CHAPINERO Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar El Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 7164 del 14 de Noviembre de 1.972

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE GLORIA INES AVILA VELASCO. -

C. C. ó T. I. No. 51. 571. 575 de Bogotá, D. E.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 006 de fecha Diciembre 9 de 1.984 que consta de 86 alumnos graduados, comienza con el nombre de AGUIRRE ACEVEDO CARLOS ANGEL y se cierra con el nombre de VERA CARDENAS GLADYS HELENA

Firmada y Sellada por JOSE JESUS PEREZ PUERTAS (Rector) y LUCIMAR PINZON FRANCO (Secretaria).

Dada en Bogotá, D. E. a los 15 días del mes de Marzo de 1 985

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981.

COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO DE CHAPINERO

Rector

C. C. No. 334.485 de Pacho (Cund.)

COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO DE CHAPINERO SECRETARIA

Secretaria

C. C. No. 41.498.664 de Bogotá

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

El Colegio de Bachillerato Nocturno de Chapinero

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 7164 del 14 de Noviembre de 1.972

Confiere a

Gloria Inés Avila Velásco

Identificado con C.C. No. 51'571.575 de BOGOTA, D.E.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

COLEGIO DE BACHILLERATO NOCTURNO DE CHAPINERO

Secretaria

COLEGIO DE BACHILLERATO SECRETARIA NOCTURNO DE CHAPINERO

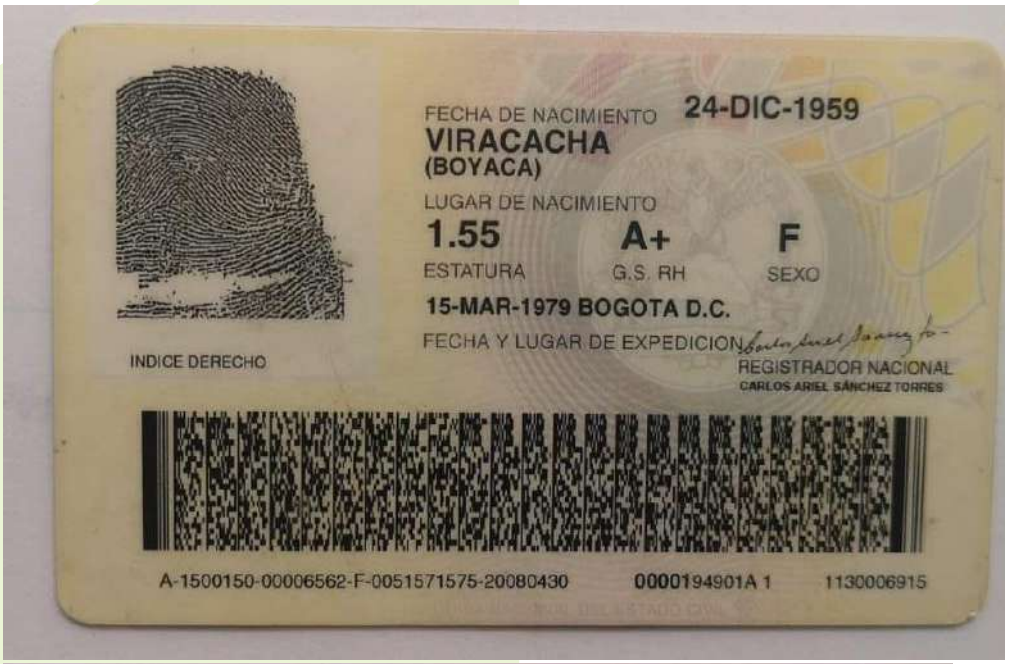
Bogotá, D. E. 9 de DICIEMBRE de 1.984

Anotado al folio 45-A Libro de Registro No. 85

Secretario de Educación

Dado en Bogotá, D. E., a 15 de Julio 1.985

KAMAY IMPRESORES - BOGOTA



FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1959
VIRACACHA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-MAR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00006562-F-0051571575-20080430 0000194901A 1 1130006915



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51.571.575
AVILA VELASCO
APELLIDOS
GLORIA INES
NOMBRES
FIRMA

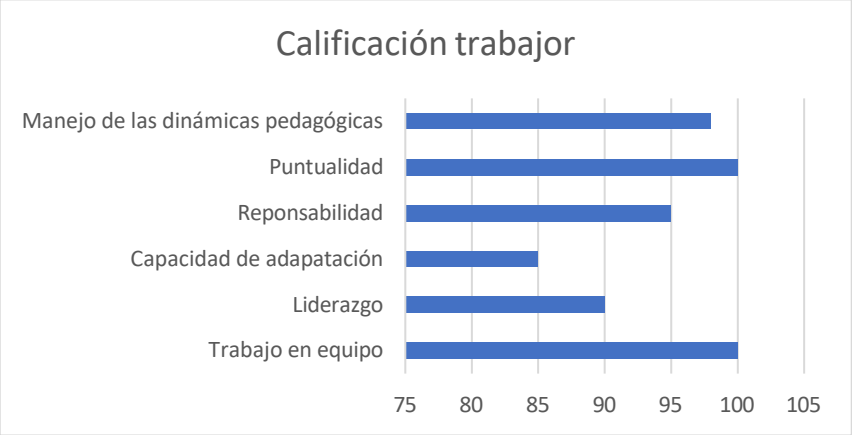
FUCCA

FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN & ARTE

Bogotá 01 de Marzo 2022

Giovanny Andrés Vega Hernández identificado con cedula de ciudadanía **80.744.173** de **Bogotá** en mi calidad de representante legal de **FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA** identificada con **NIT 800220563-0** certifico que GLORIA INES AVILA VELASCO con CC 51.571.575 laboró en el período de 1 febrero 2016- 1 Julio 2021 en el cargo de **cargo de facilitador(a) lúdica en eventos culturales-recreativos y apoyo como auxiliar de cocina en comedores estudiantiles según programación.**

CARGO: Auxiliar logístico y de cocina
CALIFICACIÓN: Excelente



Cordialmente,



Firma:
Giovanny Andrés Vega Hernández
Representante legal.

PRIMER RESPONDIENTE
¡GENTE QUE AYUDA!

La Secretaría Distrital de Salud – SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

GLORIA INES AVILA VELASCO

CC 51571575

Tomó el curso virtual gratuito Primer Respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogot D.C. 22 de Enero de 2025

SBI-20258478701534

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente

NIT 830.081.924 – 8

CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

EMPRESARIAL

NOMBRES: GLORIA INES

APELLIDO: AVILA VELASCO

DOCUMENTO: 51.571.575

FECHA DE EXPEDICIÓN: ABRIL 21 DE 2025

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644 – 3108777689

grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos desde el día 21 de Abril de 2025, con una intensidad horaria de Diez (10) horas programadas en el plan de capacitación continuada de acuerdo con la resolución 2674 de 2013

ANGIE JULIETH ORTIZ HERRERA
Ingeniera de alimentos
Resolución R2024038148
091062-0736279 CNDC

17796

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2P017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **GLORIA INES AVILA VELASCO** documento de identidad **N°51.571.575** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

CROPOLOGICO: Coprocultivo

Para constancia se firma a los 23 días del mes de Abril del 2025

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSE RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7903035 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, Regional Distrito Capital.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7903035 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de mayo de 2025
OBJETO	Contratar el servicio de apoyo logístico para el desarrollo de las actividades de bienestar al aprendiz del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
CONTRATISTA	ONNIX PRODUCCIONES SAS
CC o NIT	901071739-6
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C
FECHA DE INICIO	29 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El término de ejecución del negocio jurídico será de treinta (30) días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2025. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($64.757.486)
PRÓRROGA NRO.	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de junio de 2025
ADICIÓN NRO.	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	No aplica
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No. 1 del 20 de junio de 2025
PERIODO DEL INFORME	Desde el 29 de mayo al 20 de junio de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES GENERALES		
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Validado	Validado
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del	Obligación en ejecución	Obligación en ejecución

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
objeto presentadas en la oferta.		
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Validado	Validado
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Obligación en ejecución	Obligación en ejecución
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Obligación en ejecución	Obligación en ejecución
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Obligación posterior a la ejecución del contrato	Obligación posterior a la ejecución del contrato
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	Validado	Validado
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar,	El proveedor allegó pagos de seguridad social del periodo a reportar	Pagos de seguridad social y certificación según Anexo N°2.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.		
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	El contrato se encuentra bajo supervisión y siendo ejecutado dentro de lo pactado	El contrato se encuentra bajo supervisión y siendo ejecutado dentro de lo pactado
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	Validado	Validado
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.		
13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso de que se hayan suministrado.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación en mención
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	Validado	Validado
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
1. Coordinar y ejecutar de manera integral todas las actividades logísticas requeridas para el adecuado desarrollo de las jornadas programadas, en los horarios de tarde y noche, incluyendo la gestión de permisos, alquiler de espacios, adecuación del lugar, y demás actividades necesarias para el éxito del evento.	El proveedor se ha reunido con el supervisor para coordinar la ejecución del contrato.	Reuniones programadas con el proveedor de manera presencial, así como, separar el auditorio Jorge Eliecer para la ejecución del mismo. Según Acta N°1.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
2. Solicitar, tramitar y entregar oportunamente los permisos requeridos por las autoridades competentes para la realización del evento, tales como: derechos de autor (SAYCO y ACINPRO), verificación de brigadas contra incendio (Bomberos), permisos ante la Secretaría de Movilidad, y demás que sean necesarios según el tipo de actividad y el espacio utilizado.	El proveedor remitió documentación los permisos necesarios para la ejecución del evento.	Según Anexo N°1. ACINPRO. Según Anexo N°2 SAYCO.
3. Proveer en su totalidad los bienes y servicios solicitados en el proceso, incluyendo alimentos (parrillada, refrigerios, bebidas), maquillaje artístico, transporte, servicio de ambulancia, parque recreativo, entre otros, conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	Obligación en trámite, puesto que al periodo de corte no se ha dado inicio a la actividad.	Obligación en trámite, puesto que al periodo de corte no se ha dado inicio a la actividad-
4. Asegurar que todo el personal designado para la ejecución del contrato cuente con la formación, experiencia y documentación requerida (hojas de vida, certificados, carnetización, uniforme y dotación de comunicación), y que desempeñe las funciones asignadas de manera eficiente y profesional.	Documentos allegados por el proveedor en la etapa precontractual	Documentos allegados por el proveedor en la etapa precontractual
5. Presentar al inicio de la ejecución del contrato la relación del personal con	El proveedor allegó listado a la supervisión conforme a la obligación en mención	Anexo 1. Relación del personal

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
nombre completo, número de cédula y rol, así como la certificación firmada por el representante legal donde se acredite la disponibilidad y compromiso del personal.		
6. Presentar los planes de atención médica, emergencia, tráfico, seguridad y demás soportes logísticos exigidos para eventos de gran magnitud.	El proveedor allegó a la supervisión los planes de atención médica y emergencia.	Anexo 1. Plan de emergencias
7. Garantizar que todo el personal esté debidamente uniformado, carnetizado y dotado con los elementos necesarios de comunicación durante el desarrollo de las actividades, cumpliendo así con los lineamientos de seguridad, orden y presentación establecidos por la Entidad.	Esta obligación no se ha requerido durante el periodo a reportar puesto que la actividad aún no está en desarrollo	Esta obligación no se ha requerido durante el periodo a reportar puesto que la actividad aún no está en desarrollo
8. Cumplir con la entrega puntual y adecuada de todos los productos alimenticios y demás bienes, garantizando condiciones óptimas de salubridad, empaque, presentación y porción, conforme a las especificaciones mínimas descritas en el proceso.	Esta obligación no se ha requerido durante el periodo a reportar puesto que la actividad aún no está en desarrollo	Esta obligación no se ha requerido durante el periodo a reportar puesto que la actividad aún no está en desarrollo
9. Entregar al finalizar cada jornada un informe detallado de ejecución, en el cual se relaten las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las novedades presentadas y se incluya registro fotográfico con fecha, lugar, y	Esta obligación no se ha requerido durante el periodo a reportar puesto que la actividad aún no está en desarrollo	Esta obligación no se ha requerido durante el periodo a reportar puesto que la actividad aún no está en desarrollo

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
descripción de las evidencias, como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.		

3. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Mantener en funcionamiento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando el seguimiento, control y actualización de sus actividades conforme a la normativa vigente y a la autoevaluación presentada durante la etapa precontractual.	Plan adjunto en la etapa precontractual.	Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se verificará el cumplimiento de todas las obligaciones en materia de SST durante la ejecución contractual.
2. Tener a disposición para efectos de seguimiento contractual los documentos del SG-SST: plan anual de trabajo, matriz de peligros, procedimientos, programas de capacitación, e informes de seguimiento y evaluación.	El proveedor allegó a la supervisión plan anual de trabajo, matriz de peligros, procedimientos, programas de capacitación e informes de seguimiento y evaluación	Anexo 2.
3. Asegurar que todo el personal vinculado al contrato, en especial quienes intervienen en la preparación, transporte y expendio de alimentos, reciba inducción y capacitaciones continuas en SST, incluyendo manipulación higiénica, autocuidado y prevención de riesgos laborales.	El proponente allegó certificados de capacitación del personal en manipulación higiénica, autocuidado y prevención de riesgos laborales.	Anexo 2.

4. Garantizar que los vehículos utilizados para transporte de alimentos mantengan condiciones higiénico-sanitarias, operativas y de seguridad, así como elementos de protección personal adecuados para los conductores.	El proveedor allegó certificados de los vehículos requeridos para la ejecución del contrato	Anexo 2.
5. Informar al personal y a los participantes de las actividades de bienestar sobre los protocolos de seguridad, rutas de evacuación, puntos de encuentro y procedimientos ante emergencias, antes y durante el desarrollo de cada evento.	Obligación requerida durante la ejecución del evento, misma será evidenciada en el próximo informe de supervisión	Obligación requerida durante la ejecución del evento.
6. Aplicar un plan de emergencias específico en cada lugar donde se desarrollen las actividades logísticas, incluyendo medidas de prevención, atención de incidentes y procedimientos de evacuación.	Anexo 1. Plan de emergencias Jorge Eliecer	Anexo 1. Plan de emergencias Jorge Eliecer
7. Verificar antes de cada actividad que las condiciones físicas del sitio (tales como instalaciones eléctricas, accesos, zonas de alimentación, puntos de hidratación, etc.) sean seguras para el desarrollo de las actividades previstas.	Obligación requerida durante la ejecución del evento, misma será evidenciada en el próximo informe de supervisión	Obligación requerida durante la ejecución del evento.
8. Llevar registro de las capacitaciones, controles de salud, entrega de elementos de protección personal, limpieza y desinfección de equipos o vehículos, así	El proveedor allegó certificado de entrega de EPP	Certificado de entrega de EPP

como reportes de incidentes, accidentes o condiciones inseguras, los cuales podrán ser requeridos en cualquier momento por el supervisor del contrato.		
9. En caso de contar con operación de transporte, asegurar la aplicación efectiva del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), incluyendo control de fatiga, rutas seguras, mantenimiento preventivo de vehículos y formación de conductores.	El proveedor allegó documento con la validación de aplicación efectiva del plan estratégico de seguridad vial PESV	Validado
10. Atender las visitas de supervisión técnica o administrativa del SENA y proporcionar la documentación o evidencia relacionada con SST cuando sea requerida.	Validado	Validado
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
1. Asegurar el uso exclusivo de materiales reutilizables, reciclables o compostables para el suministro de alimentos y demás elementos requeridos en las actividades del contrato. Se deberán evitar insumos de un solo uso que generen un impacto ambiental negativo, como icopor, plásticos no reciclables o elementos decorativos contaminantes.	El proveedor certifica la entrega de materiales reutilizables durante la ejecución del contrato	Compromiso de uso exclusivo de materiales reutilizables, reciclables o compostables (Documento validado en la etapa precontractual.)
2. Planificar y ejecutar todas las actividades logísticas minimizando la generación de residuos, priorizando empaques sostenibles,	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad

utensilios biodegradables y procesos que optimicen el uso de recursos.		
3. Disponer sistemas de separación en la fuente, recolección y entrega adecuada de los residuos generados durante los eventos o actividades. La gestión de residuos deberá contemplar su correcta clasificación en orgánicos, reciclables y no reciclables, y garantizar su disposición final conforme a la normatividad ambiental vigente.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad
4. Garantizar que los utensilios, empaques y recipientes utilizados para la presentación de alimentos y bebidas sean de materiales ecológicos y no incluyan plásticos de un solo uso ni icopor.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad
5. Adoptar prácticas logísticas acordes con las políticas ambientales del SENA, implementando medidas que permitan evidenciar un compromiso real con la reducción de la huella ambiental de las actividades contratadas.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad
6. Documentar las acciones de gestión ambiental mediante registros fotográficos, reportes de separación de residuos, certificaciones de insumos utilizados y demás evidencias que sean solicitadas por la supervisión del contrato.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad

7. Contratar, cuando se requiera, servicios complementarios o adquisición de productos a proveedores que demuestren prácticas sostenibles, evidenciadas mediante certificaciones ambientales, programas de gestión de residuos o compromisos verificables con el desarrollo sostenible.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad
8. Promover en el personal involucrado en la ejecución del contrato una cultura de responsabilidad ambiental, mediante la socialización de prácticas sostenibles y manejo adecuado de residuos durante el desarrollo de las actividades.	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad	No se ha requerido el cumplimiento de la obligación puesto que la misma corresponde a la ejecución de la actividad

4. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/06/2025	0	0	0	$64.757.486	0%

5. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	La contadora pública de ONIX PRODUCCIONES SAS valida el cumplimiento mediante certificación expedida a los 17 días del mes de junio de 2025.	Planilla N°77678040 de fecha 14/05/2025.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Desde el área de Bienestar al Aprendiz se busca impactar a la totalidad de aprendices del Centro de Formación a través de una actividad cultural que contribuya al desarrollo integral de los mismos, en

cumplimiento de la Resolución 1399 de 2021 y alineada con los objetivos operativos y estratégicos del Plan de Bienestar.

Para esta actividad, se ha previsto la asistencia de todos los aprendices del CFAFC al Teatro Jorge Eliécer Gaitán, donde además se les brindará alimentación.

La obra será presentada por aprendices que también forman parte de los diferentes programas de formación. Estos estarán a cargo de dos funciones, una en la mañana y otra en la tarde, por lo que se requiere proporcionarles refrigerios durante la jornada.

Cabe destacar que, en el estudio de mercado realizado para el Día del Aprendiz, se definieron unas cantidades específicas de parrilladas, aguas y refrigerios. No obstante, estas cantidades fueron ajustadas en la oferta con base en las cotizaciones recibidas. Sin embargo, tras la adjudicación del contrato y considerando la necesidad de atender a todos los aprendices del Centro de Formación, se hace necesaria una adición de alimentos para garantizar el acceso pleno a la actividad.

En este sentido, se solicita aumentar las cantidades a: 436 parrilladas, 150 refrigerios y 326 aguas. De este modo, se asegura la cobertura total de la actividad conforme al presupuesto previsto y en concordancia con la planeación estratégica.

7. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-44-101470575		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	23/05/202		
FECHA APROBACIÓN	26/05/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/05/2025	30/11/ 2025	$16,058,650.80
Devolución del pago anticipado	26/05/2025	30/07/2028	$8,029,325.40
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio	26/05/2025	30/07/2026	$16,058,650.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA
NRO. DE PÓLIZA	21-40-101255326
CERTIFICADO O DE ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	23/05/202

FECHA APROBACIÓN	26/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	26/05/2025	30/11/ 2025	$284,700,000.00

8. Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

9. Solicitud de modificación

El Centro de Formación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3225, el cual contempla una asignación presupuestal por apertura de $80.293.254 COP. El Centro de Formación en Actividad Física y Cultura suscribió un contrato de prestación de servicios con el proponente ONNIX PRODUCCIONES S.A.S. por un valor total de $64.757.486 COP, lo que deja un saldo disponible de $15.535.768 COP.

Este saldo permite realizar una adición al contrato vigente con el fin de atender de manera integral la necesidad del Centro de Formación de cubrir la actividad cultural planeada, misma que, por ajustes presupuestales tuvo que ser reducida en cantidades, motivo por el cual, dicha adición está orientada a incrementar las cantidades de alimentos requeridas, a saber: 464 parrilladas, 160 refrigerios y 474 aguas, garantizando así la participación de la totalidad de los aprendices del centro, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1399 de 2021 y en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Bienestar al Aprendiz.

Cabe resaltar que, conforme al numeral 1 del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y al artículo 2.2.1.1.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, los contratos estatales pueden ser adicionados hasta en un 50% del valor inicialmente pactado, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestal, justificación técnica y aprobación por parte del supervisor del contrato.

En este contexto, y considerando que el contrato actual cuenta con disponibilidad presupuestal y la necesidad está debidamente justificada, se solicita proceder con la adición correspondiente, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la actividad y el acceso equitativo de todos los aprendices del Centro de Formación.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Adicionar al valor del contrato No. CO1.PCCNTR.7903035 la suma de QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($15.535.224) M/CTE.

10. Anexos:

a. Reuniones programadas con el proveedor
b. Permisos requeridos por las autoridades competentes para la realización del evento, tales como: derechos de autor (SAYCO y ACINPRO)
c. Relación del personal con nombre completo, número de cédula y rol, así como la certificación firmada por el representante legal donde se acredite la disponibilidad y compromiso del personal.
d. Planes de atención médica, emergencia, tráfico, seguridad y demás soportes logísticos
e. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
f. Plan anual de trabajo, matriz de peligros, procedimientos, programas de capacitación e informes de seguimiento y evaluación
g. Certificados de capacitación del personal en manipulación de alimentos, higiénica, autocuidado y prevención de riesgos laborales.
h. Garantía de que los vehículos utilizados para transporte de alimentos mantengan condiciones higiénico-sanitarias, operativas y de seguridad, así como elementos de protección personal adecuados para los conductores.
i. Certificado de entrega de EPP
j. Plan estratégico de seguridad vial PESV
k. Certificado de compromiso de entrega de materiales reutilizables durante la ejecución del contrato
l. Pagos de seguridad social del mes a reportar el informe de supervisión.

Para constancia se firma a los veinte (20) días del mes de junio de 2025.



Diana Carolina Higuera Riaño
Supervisor del contrato

Proyectó: Diana Carolina Higuera Riaño, Profesional G2.
Elaboró: Jenifer Karoline Guerrero, Apoyo Profesional Bienes y Servicios
Revisó: Anny Natalia Pulido Huergo, Abogada de Contratación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255320236441
Fecha: 11-06-2025
20255320236441

Bogotá, D.C.

532

Señora
LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
ONNIX PRODUCCIONES SAS
KR 59 160 36
viplogisticabtl@gmail.com
Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Concepto Favorable Evento **"VARIETTE VOLVER A LA TIERRA"**

Referencia: SUGA 2025SG420.

Cordial saludo:

De manera atenta y de acuerdo con su solicitud de realizar el evento del asunto en referencia en el **TEATRO JORGE ELIECER GAITAN**, ubicada en la **CR 7 # 22 - 47**, informo que el Despacho a mi cargo emite **AVAL FAVORABLE CONDICIONADO**, para la siguiente fecha y horario y teniendo en cuenta las recomendaciones que se mencionan a continuación:

Horario de la presentación	
Inicio (24H)	Fin (24H)
2025-06-25 15:00	2025-06-25 17:00
2025-06-25 19:00	2025-06-25 21:00

Fuente: PEC de la Ventanilla Única del SUGA

Los organizadores del evento deben comprometerse a observar los comportamientos establecidos en los artículos 27 del Código de Policía y acuerdo Distrital 735 de 2019, esto es cumplir con las condiciones previstas para la autorización y realización del espectáculo público.

Al igual aplicar las recomendaciones del **IDIGER** (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático) y la **UAECOB** (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá).

Igualmente, no se permite el cerramiento de vías, salvo aquellas debidamente autorizadas por la Secretaria Distrital de Movilidad, previo Plan de Manejo de Trafico autorizado por esa entidad, ni la ocupación indebida del espacio público.

En el caso de utilizar medios promocionales como parlantes o grupos musicales, los decibeles producidos deberán ser permitidos en las normas reguladoras de la materia, previo permiso de la Secretaria Distrital de Ambiente.

Se debe garantizar el acceso al espacio público por parte de la ciudadanía con movilidad reducida o cuya capacidad de orientación se encuentre disminuida por edad, analfabetismo, incapacidad o enfermedad.

Si se hace uso de avisos, vallas publicitarias o demás elementos informativos, deberán cumplir con la Resolución 5453/2009 "Por la cual se regulan las condiciones y requisitos de ubicación de los pendones y pasacalles en el Distrito Capital" proferida por la Secretaria Distrital de Ambiente.

Se deben contemplar medidas de emergencia en la zona, así como de los equipos de prevención, como botiquín, extintores en el área, con el objeto de garantizar la seguridad de los transeúntes del sector ante una eventual emergencia, como lo dispone y cumpliendo con el requisito señalado en el Decreto 599 de 2013 en el sentido de registrar dicha actividad en el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital **SUGA**.

En este orden de Ideas la Alcaldía Local de Santa Fe emite **AVAL FAVORABLE CONDICIONADO AL PERMISO EMITIDO POR SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**, al cumplimiento del Decreto 599 de 2013. y a todos los requisitos y conceptos que sean necesarios para realizar el evento, este concepto **NO** constituye permiso y **NO** genera ninguna responsabilidad a esta entidad en cuanto a los inconvenientes que se puedan presentar a los organizadores y/o asistentes, en el caso de que se adelante la suspensión del evento de aglomeración de público; al momento de realizar un operativo de Inspección, Vigilancia y Control - IVC, por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe y/o la Policía Nacional, de no contar con la documentación y permisos respectivos para este.

Por último, informo que, si la autoridad de policía verifica y evidencia la ausencia de alguno de los requisitos solicitados para el desarrollo de estos eventos, tiene toda la libertad de tomar las medidas correspondientes, además cualquier eventualidad que surja en el evento a desarrollarse, estará bajo su responsabilidad, con el compromiso de cumplir con las obligaciones establecidas para el desarrollo y funcionamiento de tales actividades en el plazo y termino establecido. En lo demás, esta alcaldía confía en la buena organización que usted tendrá del evento.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Local de Santa Fe
alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jorge Yepes – Gestión de Riesgos FDLSF
Revisó: Carlos Mario Cifuentes Toro – Profesional Especializado 222-24 – Área de Gestión Policiva y Jurídica
Revisó y aprobó: Yojana Reyes – Abogada Despacho FDLSF

minerva® 10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 02 M 02 A 2025	CONDUCTOR

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante: Vanegas Martinez	Nombre(s) del aspirante: Ricardo
Fecha de Nacimiento: D 09 M 11 A 1963	Lugar de Nacimiento: Bogotá.
Dirección domicilio / Barrio: Cra 35 A # 72 B - 36 sur ARBOLIZADORA ALTA	Ciudad: Bogotá
Teléfono: 7157745	No. Celular: 314 3272570
Correo electrónico: ricardo.vanegas.conductor@gmail.com	Nacionalidad: Colombiana
Profesión, ocupación u oficio: Conductor	(*) Estado civil: Unión Libre
Años de experiencia laboral: 35 años	

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] N° 80.380.980	(**) Libreta militar N°	Primera clase: [ ]	
Extranjería: [ ] Expedida en:	Distrito N°	Segunda clase: [ ]	
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si [X] No [ ]	Licencia de conducción N° 80.380.980	Categoría B2 - C2.

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

II. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [X] No [ ]	¿En qué empresa? Vinaltur S.A	Empleado [X] Independiente [ ]	Tipo de contrato: Termino indefinido
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [ ] No [ ]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [ ] No [ ]	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si [ ] No [ ] Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [ ] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [ ] Amigo [ ] Redes Sociales [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [X] ¿Cuál? 19 años	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [ ] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [ ] ¿Alquilada? [ ]	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 19 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [ ] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $ 800.000	
¿Por qué conceptos? Alimentación, Servicios, Salud, Vivienda, estudio.		¿Cuánto es su aspiración salarial? Sueldo asignado	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [ ] No [X] ¿Cuál(es)?		
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, entre otros? Si [ ] No [X] ¿Cuál(es)?			

minerva® © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV. 05-2019

124368821

IV. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Edilma Briceño Rodriguez	Independiente	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
	Cra 35A #72B-36 SUR	7157715	Bogotá

N° de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
3	Hijos, Compañera	18, 14, 50 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

Nombre(s) hermanos(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACION	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CIUDAD
Primaria					
Bachillerato Académico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐					
Educación Superior Técnico ☐					
Tecnológico ☐					
Profesional ☐					
Postgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que curse
Si ☐ No ☒			

Nombre de la institución	Horario			
	Diurno ☐	Fin de semana ☐	Nocturno ☐	A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular (50 a 60%) B- Bueno (61 a 80%) MB- Muy Bueno (81 a 100%)**

Sistemas Si ☐ No ☒	1.	R B MB	3.	R B MB			
¿Que programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB			
Idiomas Si ☐ No ☒	1.	Escucha: R B MB / R B MB	Lectura: R B MB / R B MB	Escritura: R B MB / R B MB	Habla: R B MB / R B MB		
¿Qué idioma(s) conoce?	2.						

Nota: en caso de ser contratado (a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MAS DETALLES UTILICE LA ULTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Especiales Cordor S.A	Conductor	Trans. 72F Cll 51-Sur #41	724 0036

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Conductor		D 01 M 01 A 2020	D 14 M 01 A 2023	$920.000	$920.000

Funciones realizadas: Conductor

Nombre de su jefe inmediato: Rogelio Herrera Murcia — Cargo: Gerente general

Logros obtenidos:

Tipo de contrato Indefinido ☒ Fijo ☐ ¿Cuánto tiempo? — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☒ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Cambio de razón social

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cual?

Horario de trabajo Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ **Jornada:** Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
1.	Nombre: Martha Ulloa	Ocupación: Ama de Casa	Dirección:	Teléfono: 313 209 6110
2.	Nombre: Manuel Ramos	Ocupación: Docente	Dirección:	Teléfono: 309 9111424
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Nombre: Edilma Briceño R.	Ocupación: Ama de Casa	Dirección: Cra 35 A # 72 B 36 S.	Teléfono: 3214532628
2.	Nombre: Alejandra Vanegas	Ocupación: Mercaimpulsadora	Dirección: Cra 35 A # 72 B 36 S.	Teléfono: 300 2568196

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☐ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida, son veraces (C.S.T. Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante

Alicia Vanegas

C.C. 80 380 980 Bogotá

minerva

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.380.980**
VANEGAS MARTINEZ
APELLIDOS
RICARDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-NOV-1963**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

11-MAY-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013163-M-0080380980-20080614 0000465336A 1 1310020740

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 80380980



NOMBRE

RICARDO VANEGAS MARTINEZ

FECHA DE NACIMIENTO
09-11-1963

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
23-01-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SDM - BOGOTA D.C.

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	23-01-2029	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	23-01-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC00300525469B

Servicios Integrales 60947,2,0-4 07/22

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **80380980**

Fecha de expedición: 01/04/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 01 de abril de 2025 a las 04:06 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO DE VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. "VINALTUR S.A.S." NIT 800.201.166-9

CERTIFICA

Que los siguientes señores laboran en la empresa más de 2 años en la compañía, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**.

NOMBRE	CEDULA
HERNANDEZ GALLEGOS DIEGO ALEJANDRO	1030595567
SALINAS TORRES JHON FREDY	80921551
SERRANO RUIZ PABLO	79269554
VANEGAS MARTINEZ RICARDO	80380980

La presente se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Marzo 2025.

Cordialmente.



ADRIANA CASTAÑEDA
Directora de Talento Humano

Documentos del Vehículo 734V

Placa LZO012 Modelo 2023

Tarjeta de Propiedad **10029848004** FUNZA


REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029848004

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LZO012	CHEVROLET	FRR	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAX
BUS	CERRADA	DIESEL	42

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-0PY172	N	9GCFRR906PB505368

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR906PB505368	N	9GCFRR906PB505368	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S — NIT 800201166


RESTRICCIÓN MOVILIDAD

SONIDAJE	POTENCIA HP
******	187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032022001841984

VIS	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	23/12/2022	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/08/2023	24/08/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT02007629778

Documentos del Vehículo 734V

Placa LZO012 Modelo 2023

Tarjeta de operacion **386832**

Vencimiento 12-sept.-2025 -223

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.386832

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	LZO012	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 42	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S - VINALTUR S.A.S
NIT:	800201166
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 109A N. 81-80 BT
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-09-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-09-2023 **HASTA:** 12-09-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Documentos del Vehículo 734V

Placa LZO012 Modelo 2023

Revision Tecno Mecanica **1,003E+10**

Vencimiento 24-ago.-2025 -204


REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029848004

PLACA LZO012 | MARCA CHEVROLET | LÍNEA FRR | MODELO 2023

CILINDRADA CC 5.193 | COLOR BLANCO | SERVICIO PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO BUS | TIPO CARROCERÍA CERRADA | COMBUSTIBLE DIESEL | CAPACIDAD Kg/PSJ 42

NÚMERO DE MOTOR 4HK1-0PY172 | REG N | VIN 9GCFRR906PB505368

NÚMERO DE SERIE 9GCFRR906PB505368 | REG N | NÚMERO DE CHASIS 9GCFRR906PB505368 | REG N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL: VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S | IDENTIFICACIÓN NIT 800201166


RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE ****** | POTENCIA HP 187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032022001841584 | VR I | FECHA IMPORT. 23/12/2022 | PUERTAS 3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******

FECHA MATRÍCULA 24/08/2023 | FECHA EXP. LIC. TTO. 24/08/2023 | FECHA VENCIMIENTO ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0200762977B

Documentos del Vehículo 734V

Placa LZO012 Modelo 2023

SOAT 1505119539201

Vencimiento 18-ago.-2025 -198



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN (DÍA / MES / AÑO)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS (DÍA / MES / AÑO)	VIGENCIA HASTA LAS 23:59 HORAS (DÍA / MES / AÑO)
13 / 08 / 2024	19 / 08 / 2024	18 / 08 / 2025

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1505119539201	LZO012	BUS	PÚBLICO	5193	2023

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
41	CHEVROLET	FRR	8 - CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1-0PY172	9GCFRR906PB505368	9GCFRR906PB505368	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	3184155038	NT	800201166	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPENDIO	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
73123	1505	73123	1505119539201	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN POSTOA	TASA RUNT
920	$569,400.00	$296,000.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: $867,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

*Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 731, 732, 733, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022
*Para las demás tarifas no aplican en (2).

El SOAT digital, además de brindarte una fácil portabilidad y usabilidad, tambien ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en sitios autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, reticencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Documentos del Vehículo 734V

Placa LZO012 Modelo 2023

Poliza RCC/ RCE **1505512949405**

Vencimiento 14-nov. -2025 -286

SEGUROS BOLÍVAR

A QUIEN INTERESE

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR se permite certificar que:

El tomador **VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S - VINALTUR** con NIT **800.201.166-9** tiene contratada con nuestra Compañía la póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual No **1505512949405** desde **14-11-2024** hasta **14-11-2025**

PLACA: LZO012
MARCA: CHEVROLET
MODELO: 2023
SERVICIO: ESPECIAL
MOTOR: 4HK1-0PY172
CHASIS: 9GCFRR906PB505368
CAPACIDAD: 39
ASEGURADO: VINALTUR S.A.S
C.C. / NIT: 800201166-9

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Muerte Accidental	200 SMMLV
✓ Incapacidad total y permanente	200 SMMLV
✓ Incapacidad total temporal	200 SMMLV
✓ Gastos médicos	200 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica	200 SMMLV

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

✓ Daños a Bienes de Terceros	200 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una Persona	200 SMMLV
✓ Lesiones o Muerte a una o más Personas	400 SMMLV
✓ Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% MIN 1 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURAS
Amparo de Perjuicio Moral
Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado
Amparo de protección patrimonial

Expedida en Bogotá el 13 de noviembre de 2024 a solicitud del asegurado

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
FIRMA AUTORIZADA

Documentos del Vehículo 734V

Placa LZO012 Modelo 2023

Conductor

HERNANDEZ DIEGO ALEJANDRO
CC 1030595567
3138403579












734



Acinpro | Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores fonográficos

Bogotá D.C. junio 17 de 2025

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO
Dirección Administrativa
Ciudad

Ref. Aclaración evento - Paz y salvo No. 561-106541

Respetados señores, reciban un cordial saludo.

ONNIX PRODUCCIONES SAS con NIT 901071739, cuenta con la autorización de Derechos de Ejecución Pública de la Música Fonograbada, otorgada mediante paz y salvo No. 561-106541.

Se expide la presente carta aclaratoria para indicar que el evento VARIETTE VOLVER A LA TIERRA se llevará a cabo el 25 de junio de 2025 en el Teatro Jorge Eliecer Gaitan de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

LUCERO MOYA CARRANZA
Directora ACINPRO Bogotá

Sede principal:
El Centro Ejecutivo
Calle 4 Sur # 43 A – 195 – Oficina 230
Conmutador.: (604) 429 0217
Móvil: 300 913 7484
acinpro@acinpro.org.co

Bogotá:
Cra. 9 No. 80 – 12 Of. 402
Torre Escalar Oficinas 2
Tel.: 300 9137724
bogota@acinpro.org.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 13 de junio de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-57825**
Folios: Anexos:
ORIGEN: - 021200-Subdirección De Gestión De Riesgo En Emergencias Y Desastres
DESTINO: LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA ONNIX PRODUCCIONES SAS - -
TIPO DE DOCUMENTO: Concepto tecnico
ASUNTO: Radicado SUGA 2025SG420 del 09/06/2025 a las 23:00, "VARIETTE VOLVER A LA TIERRA" - CONCEPTO FAVORABLE.

021200

Señora
LEIDY CATHERINE LOPEZ AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
ONNIX PRODUCCIONES SAS
CR 59 # 160 - 36
viplogisticabtl@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Radicado SUGA 2025SG420 del 09/06/2025 a las 23:00, "VARIETTE VOLVER A LA TIERRA" - CONCEPTO FAVORABLE.

Con relación al documento Plan de Salud y Primeros Auxilios registrado para el evento "VARIETTE VOLVER A LA TIERRA" en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones - SUGA y clasificado como de MEDIA COMPLEJIDAD, el cual se realizará el 25 de junio de 2025 en las instalaciones del TEATRO JORGE ELIECER GAITAN en la CR 7 # 22 - 47 en horario según programación establecida en el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) con un aforo de 1.695 personas; la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres se permite informarle que:

Hemos revisado el documento de la referencia y al respecto emitimos concepto de acuerdo con lo anterior, se revisa la vigencia de habilitación de la Institución Prestadora de Servicios de Salud de EMERGENCIAS MEDICAS 911 LTDA en el registro Especial de Prestadores de Salud – REPS, así mismo, el recurso humano propuesto para laborar, las instituciones de referencia de pacientes y plan de contingencia. Por lo cual se emite a continuación lo siguiente:

Ítem	Cumplimiento	Observaciones
1.Inscripción de EMERGENCIAS MEDICAS 911 Ltda en el Sistema Único de Habilitación.	Cumple	Inscrito en el Sistema Único de Habilitación como IPS.

2. Personal de salud propuesto para laborar en el evento.	Cumple	Uno (01) médico general con inscripción en el Colegio Médico Colombiano. Diez (10) Técnicos auxiliares de enfermería con registro de inscripción ante la entidad competente.
3. Módulo de Estabilización y Clasificación de Pacientes – MEC.	Cumple	Un (01) MEC.
4. Ambulancias	Cumple	Una (01) ambulancia de baja complejidad (TAB) inscritas y habilitadas en Bogotá y registrada en el SEM para prestar sus servicios, ubicada en las instalaciones de forma permanente.
5. Instituciones para referencia de pacientes.	Cumple	Aporta información.
6. Plan de Contingencia en caso de superar la capacidad de respuesta tanto de ambulancias, como de equipos, insumos y talento humano	Cumple	Aporta información.

Como resultado de esta evaluación se emite **CONCEPTO FAVORABLE**, en el aspecto documental, para implementar el Plan de Salud y Primeros Auxilios por parte de la empresa EMERGENCIAS MEDICAS 911 LTDA; **No se autoriza el cambio de prestador de salud.**

Conforme a esta aprobación la Institución Prestadora de Servicios de Salud deberá:

1. Garantizar que el recurso de médicos, auxiliares de enfermería seleccionados por su entidad para la prestación de servicios, se encuentren inscritos en el Registro Especial de Talento Humano en Salud - RETHUS para laborar como personal de salud, además deben presentar en físico la resolución (Tecnólogos de Atención Prehospitalaria y técnicos de auxiliar de enfermería- atención Prehospitalaria) y

certificación del curso soporte vital básico ó avanzado de acuerdo con su perfil profesional.

2. Todo conductor de ambulancia deberá portar el certificado del curso de primeros auxilios realizados por entidad debidamente registrada.

3. Si aplica, garantizar que el recurso humano y la ambulancia dispuesta para el evento, estarán presentes en su totalidad en el horario previsto en la reunión previa de Puesto de Mando Unificado (PMU), es decir antes de la primera reunión del PMU.

4. Garantizar que el recurso humano asignado a labores en los Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC) estarán de manera permanente en el lugar de trabajo. Si por alguna circunstancia, el personal de salud debe retirarse del lugar deberá reemplazarlo inmediatamente una persona de igual perfil profesional si cumple con los requisitos señalados en el numeral No 1.

5. Garantizar que la ambulancia asignada para el evento, solo se retirarán del lugar del servicio, cuando el P.M.U del evento autorice la desmovilización de recursos.

6. La ambulancia deberá cumplir con los requisitos de habilitación vigentes contemplados en la Resolución 3100 de 2019, así como con el Decreto 793 de 2018 del Sistema de Emergencias Médicas Distrital, de no cumplir con ambos requisitos deberán ser cambiadas.

7. Garantizar que la ambulancia asignada al evento contarán con autonomía mínima de tres cuartos de tanque de combustible además de oxígeno medicinal suficiente y una reserva portátil adicional.

8. Procurar la disponibilidad de ambulancias en el sitio del evento, cuando se supere su capacidad de respuesta o la misma sea retenida en alguna entidad hospitalaria.

9. Es necesario que los empresarios adhieran en su documento (Plan de Emergencias y Contingencias – Plan de salud y de Primeros Auxilios) y den cumplimiento con lo enunciado en las normas, que hacen referencia a la disponibilidad obligatoria de los Desfibriladores Externos Automáticos-DEA en espacios públicos y privados como lo son la Ley 1831 de 2017, el Decreto 1465 de 2019 del Ministerio de Salud, la Resolución nacional 3316 del Ministerio de Salud y la Resolución 668 de 2022 expedida por la Secretaría Distrital de Salud que en su artículo 4 parágrafo 2 define las características técnicas del desfibrilador y en el artículo 5 establece los lugares que deben contar obligatoriamente con el dispositivo mencionado.

10. Avalar que los recursos, medicamentos, equipamientos e insumos y talento humano de la ambulancia serán independientes de los asignados al área de atención en salud y primeros auxilios.

11. Garantizar que el Módulo de Estabilización y Clasificación (MEC) cuente con un sistema alterno de iluminación para eventos nocturnos o cuando haya limitaciones de iluminación.

12. Garantizar que todo acto de enfermería quede soportado debidamente según la legislación vigente.

13. Garantizar que todo paciente con lesiones que impliquen deformidad, desfiguración facial, lesión sobre órgano o tejido vital será traslado en ambulancia con los documentos y soportes respectivos.

14. El personal que atienda los requerimientos de salud debe además de usar los elementos específicos destinados para la atención de pacientes, implementar los protocolos establecidos previamente.

15. La Institución Prestadora de Servicios de Salud dentro de las 48 horas siguientes a la terminación del evento deberá ingresar, utilizando el link asignado a su entidad, la información de personas atendidas durante el mismo, incluyendo nombre, edad, documento de identidad, diagnóstico y lugar de referencia de las personas trasladas, cuando las hubiere.

16. El organizador del evento permitirá el tránsito oportuno e inmediato del talento humano en salud, debidamente identificado y contratado por la Institución Prestadora de Servicios de Salud por los espacios y rutas donde se necesite su intervención para la atención de pacientes, para ello notificará a la empresa logística del evento y si se presenta el caso de contar con empresa logística para el área de producción se deberá surtir igual procedimiento, en cualquier condición, las empresas logísticas deberán tener el aval del IDIGER y conocer el funcionamiento del Sistema Distrital de Emergencias.

17. El incumplimiento a los preceptos establecidos en la aprobación del plan de salud y primeros auxilios, en el establecimiento de recursos y en las acciones descritas anteriormente serán notificadas al organizador del evento y a las instancias de control de la Secretaría Distrital de Salud para que se surtan las medidas legales previstas en la normatividad.

18. En lo relacionado con las acciones de Salud Pública el organizador del evento se compromete a cumplir toda la normatividad sanitaria vigente en el marco de las acciones preventivas que garanticen el suministro de alimentos sanos y seguros,

los aspectos de saneamiento básico en relación con el suministro de agua apta para el consumo humano.

19. El organizador del evento se compromete a implementar el plan de contingencia para que las brigadas en salud tengan un corredor seguro y despejado para realizar el camillaje al Garantizar que los Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC) más cercano, en caso de requerirse.

20. El organizador del evento se compromete en casi de presentarse el incremento de asistentes (sobre aforo), a reforzar los Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC) de forma inmediata y a partir de la misma disponer los recursos de salud de acuerdo con las necesidades.

Cordialmente,

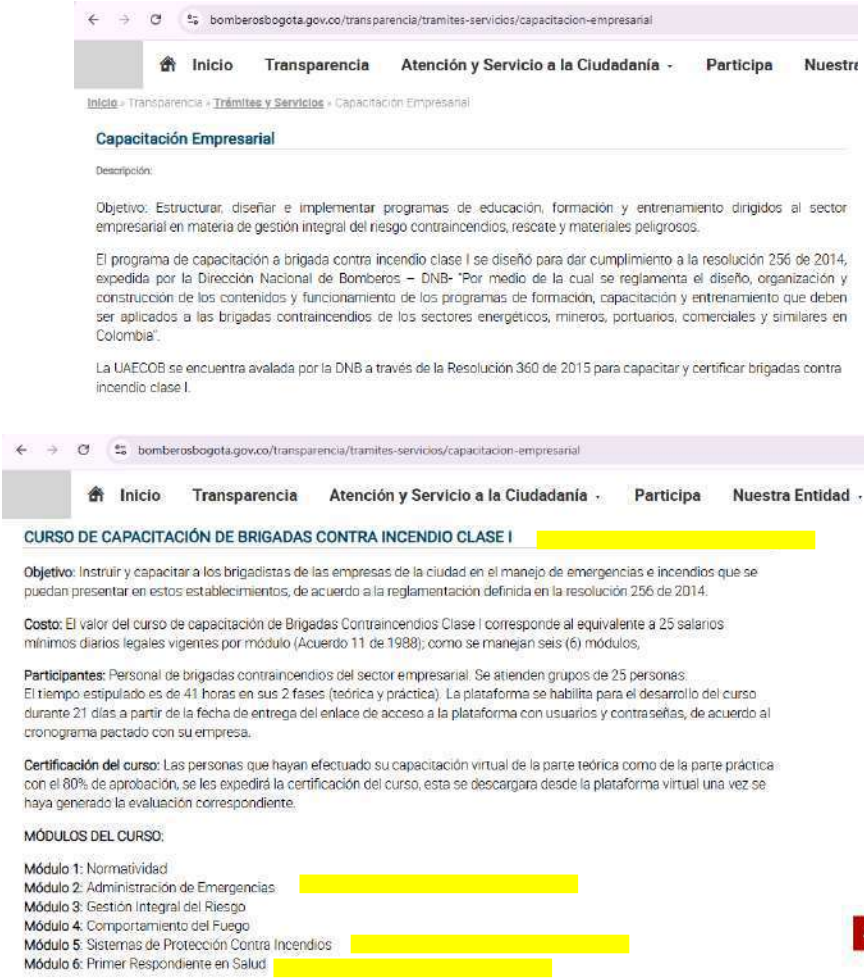


LINDA VICTORIA ARIZA ROMERO
Subdirectora de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres

Elaboró: Juan Nicolas Corredor
Revisó: L Caterine Martinez

MÓDULOS DEL CURSO

ENTIDAD: U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS



bomberosbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/capacitacion-empresarial

Inicio Transparencia Atención y Servicio a la Ciudadanía Participa Nuestra

Inicio » Transparencia » Trámites y Servicios » Capacitación Empresarial

Capacitación Empresarial

Descripción:

Objetivo: Estructurar, diseñar e implementar programas de educación, formación y entrenamiento dirigidos al sector empresarial en materia de gestión integral del riesgo contraincendios, rescate y materiales peligrosos.

El programa de capacitación a brigada contra incendio clase I se diseñó para dar cumplimiento a la resolución 256 de 2014, expedida por la Dirección Nacional de Bomberos – DNB- "Por medio de la cual se reglamenta el diseño, organización y construcción de los contenidos y funcionamiento de los programas de formación, capacitación y entrenamiento que deben ser aplicados a las brigadas contraincendios de los sectores energéticos, mineros, portuarios, comerciales y similares en Colombia".

La UAECOB se encuentra avalada por la DNB a través de la Resolución 360 de 2015 para capacitar y certificar brigadas contra incendio clase I.

bomberosbogota.gov.co/transparencia/tramites-servicios/capacitacion-empresarial

Inicio Transparencia Atención y Servicio a la Ciudadanía Participa Nuestra Entidad Prev

CURSO DE CAPACITACIÓN DE BRIGADAS CONTRA INCENDIO CLASE I

Objetivo: Instruir y capacitar a los brigadistas de las empresas de la ciudad en el manejo de emergencias e incendios que se puedan presentar en estos establecimientos, de acuerdo a la reglamentación definida en la resolución 256 de 2014.

Costo: El valor del curso de capacitación de Brigadas Contraincendios Clase I corresponde al equivalente a 25 salarios mínimos diarios legales vigentes por módulo (Acuerdo 11 de 1988); como se manejan seis (6) módulos,

Participantes: Personal de brigadas contraincendios del sector empresarial. Se atienden grupos de 25 personas.
El tiempo estipulado es de 41 horas en sus 2 fases (teórica y práctica). La plataforma se habilita para el desarrollo del curso durante 21 días a partir de la fecha de entrega del enlace de acceso a la plataforma con usuarios y contraseñas, de acuerdo al cronograma pactado con su empresa.

Certificación del curso: Las personas que hayan efectuado su capacitación virtual de la parte teórica como de la parte práctica con el 80% de aprobación, se les expedirá la certificación del curso, esta se descargara desde la plataforma virtual una vez se haya generado la evaluación correspondiente.

MÓDULOS DEL CURSO:

Módulo 1: Normatividad
Módulo 2: Administración de Emergencias
Módulo 3: Gestión Integral del Riesgo
Módulo 4: Comportamiento del Fuego
Módulo 5: Sistemas de Protección Contra Incendios
Módulo 6: Primer Respondiente en Salud

La Resolución 0256 de 2014, de la Dirección Nacional de Bomberos tiene por objeto reglamentar el diseño, organización y construcción de los contenidos y funcionamiento de los programas de formación, capacitación y entrenamiento que deben ser aplicadas a las brigadas contra incendios

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: 360 Logistica.

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Villamil	Martinez	Alexander.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (✓) C.E ( ) PAS ( ) No. 79879714 | SEXO: F ( ) M (✓) | NACIONALIDAD: COL. (✓) EXTRANJERO ( ) PAÍS: Colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO NO D.M NO

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

PAÍS Colombia

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

carrera 30 nº 25 - 07 apto 1012.

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá

TELÉFONO 601 5303231. EMAIL No manejo.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (✓)	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Programa	21 H	SI		Reentrenamiento de Brigadas Contraincendio - Vigencia 1 año	09	2024	4m7QBwR9j

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			✓			✓			✓

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
360 Logistica People Safe.		✓	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cundinamarca	Bogtá	rhuman360@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3125825547	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Brigadista Contraincendio	Eventos Masivos	Bogtá

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ✓ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 13 Mayo 2025

Alexander Villamil Martinez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 13 Mayo 2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Confiere el certificado a:

ALEXANDER VILLAMIL

CC 79879714

Quien cursó y aprobó el programa de

Reentrenamiento de Brigadas Contraincendios Clase I - 2024

con una intensidad horaria de **21** horas.

Válido para la empresa

360 Logística - People Safe Sas

Se entrega en Bogotá D.C., el 18 - Septiembre - 2024

Con vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición.

William Tovar Segura
Subdirector Gestión del Riesgo

Sargento Yesid Ramírez Velandia
Coordinador Capacitación Externa

DNBC DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: 4mZQGWR9jr

BOGOTA, 10 DE MAYO 2025

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que el Sr. ALEXANDER VILLAMIL MARTINEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía 79879714, laboró para esta empresa desde el 01 de Marzo del año 2023- Actualmente, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: BRIGADISTA CONTRA INCENDIOS

FUNCIONES CARGO:

+Brigada de emergencia.
+Manejo de tipos de extintores.
+Evacuación y zonas de emergencia.
+Primeros auxilios como primer respondiente.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA: 360 logistica

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Donado	Tovar	Alfonso

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 5116563 — SEXO: F ( ) M (●) — NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ]

PAÍS Colombia

DEPTO _____

MUNICIPIO _____

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cll 52 Sur #30-05

PAÍS Colombia DEPTO Cund

MUNICIPIO Bgta.

TELÉFONO 3134302100 EMAIL do_tovar@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	✓	MES [ ] AÑO [ ]

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Programa	21H.	SI		Reentrenamiento de Brigadas Contraincendio - Vigencia 1 año	09	2021	UZ-KP25EJUC

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			✓			✓			✓

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
360 Logistica People Sale.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Cund.	Bogota	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3125825547	DÍA 09 MES 12 AÑO 2023	DÍA MES AÑO 2025 (Actual)

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Brigadista Contraincendio	Brigadas.	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá 12 Mayo 2025

Alfonso Donado T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 12 Mayo 2025.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

Confiere el certificado a:

ALFONSO DONADO TOVAR

CC 5116563

Quien cursó y aprobó el programa de

Reentrenamiento de Brigadas Contraincendios Clase I - 2024

con una intensidad horaria de **21** horas.

Válido para la empresa

360 Logística - People Safe Sas

Se entrega en Bogotá D.C., el 18 - Septiembre - 2024

Con vigencia de un (1) año a partir de la fecha de expedición.

William Tovar Segura
Subdirector Gestión del Riesgo

Sargento Yesid Ramírez Velandia
Coordinador Capacitación Externa

DNBC DIRECCIÓN NACIONAL BOMBEROS COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: UZkp2SEjUC

BOGOTA, 10 DE MAYO 2025

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que el Sr. ALFONSO DONADO TOVAR identificado (a) con la cédula de ciudadanía 5116563, laboró para esta empresa desde el 09 de Diciembre del año 2023- Actualmente, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: BRIGADISTA CONTRA INCENDIOS

FUNCIONES CARGO:

+Brigada de emergencia.
+Manejo de tipos de extintores.
+Evacuación y zonas de emergencia.
+Primeros auxilios como primer respondiente.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

ASOCIACION AJUDISP

BOGOTA-COLOMBIA

NIT. 901364935-1
SECRETARIA DE SALUD
SB06C007622
SECRETARIA DE EDUCACION
E-2023-8460

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Como miembro de entidades avaladas en cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado. Es un registro de las entidades que están facultadas para dictar cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado con el objeto de cumplir el requisito de la ley 115 de Febrero 8 de 1994. junto al decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 como Requisito de la educación para trabajo y el desarrollo humano, avalado por secretaria de educación decreto 3616 de 2005 y 3100 del 2019

CERTIFICA:

QUE: **ALEXANDER VILLAMIL MARTÍNEZ**

C.C : 79879714 DE BOGOTA

ASISTIO Y APROBO EL CURSO BASICO DE

PRIMEROS AUXILIOS

INTENSIDAD DE 40 HORAS

RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA
C.C 1012362780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Asociación Juvenil de Estudios Sociales y Políticos
NIT: 901.364.935-1
AJUDISP
Asociación AJUDISP
NIT. 901364935-1

Rafael Iván González Figueroa
Presidente AJUDISP
C.C. 1.012.362.780
Asociación AJUDISP
INSTRUCTOR

DADO EN BOGOTA CUNDINAMARCA A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025 CON VIGENCIA DE 2 AÑOS
AVALADO POR SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETARIA DE SALUD

ASOCIACION AJUDISP

BOGOTA-COLOMBIA

NIT. 901364935-1
SECRETARIA DE SALUD
SB06C007622
SECRETARIA DE EDUCACION
E-2023-8460

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Como miembro de entidades avaladas en cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado. Es un registro de las entidades que están facultadas para dictar cursos básicos de economía solidaria con énfasis en trabajo asociado con el objeto de cumplir el requisito de la ley 115 de Febrero 8 de 1994. junto al decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 como Requisito de la educación para trabajo y el desarrollo humano, avalado por secretaria de educación decreto 3616 de 2005 y 3100 del 2019

CERTIFICA:

QUE: **ALFONSO DONADO TOVAR**

C.C : 5116563 DE BOGOTA

ASISTIO Y APROBO EL CURSO BASICO DE

PRIMEROS AUXILIOS

INTENSIDAD DE 40 HORAS

RAFAEL IVAN GONZALEZ FIGUEROA
C.C 1012362780 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

Asociación Juvenil de Estudios Sociales y Políticos
NIT: 901.364.935-1
AJUDISP
Asociación AJUDISP
NIT. 901364935-1

Rafael Iván González Figueroa
Presidente AJUDISP
C.C. 1.012.362.780
Asociación AJUDISP
INSTRUCTOR

DADO EN BOGOTA CUNDINAMARCA A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DEL 2025 CON VIGENCIA DE 2 AÑOS
AVALADO POR SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETARIA DE SALUD

VALERY ROZO BENITEZ



Carrera 87 #75b -59, Bogotá DC, Colombia.

Valeryrozobenitez6@gmail.com

HABILIDADES

- Creatividad
- Empatía
- Autonomía
- Disciplina

FORMACIÓN

PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

EN CURSÓ

Fundación Universitaria del Área Andina – Colombia, Bogotá DC

TÉCNICO EN ASESORÍA COMERCIAL DE OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS

2020

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Colombia, Bogotá DC

NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ASESORÍA COMERCIAL

PERFIL

Profesional en curso de negocios internacionales, Técnico en asesoría comercial y operaciones. Con énfasis en atención al cliente, manejo de herramientas ofimáticas y plataformas de control de ingresos y salidas de entidades corporativas, organización y almacenamiento de archivo, Radicación de facturación del área correspondiente, manejo de ingreso de caja menor, manejo de base deasistencia de los colaboradores de la compañía.

Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización pueda plantearme; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, y resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

360 LOGISTICA
Bogotá DC, Colombia
Febrero 2020 – Abril 2023
Auxiliar Logística

- Realizar informes de los diferentes eventos ejecutados
- Apoyo logístico en eventos
- Apoyo logístico en eventos btl, sociales, corporativos y masivos.

2018

CURSO ESPECIAL EN MERCADEO Y VENTAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Colombia, Bogotá DC
40 Horas

2016

TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Colombia, Bogotá DC

2016

BACHILLER ACADEMICO

I.E.D Jorge Gaitán Cortes – Colombia, Bogotá DC

INTERESES



HERRAMIENTAS

Microsoft Office Word

Microsoft Office Excel

Microsoft Office Power Point

Plataforma De Envíos Masivos

IDIOMAS

- ✓ Inglés — Básico (Actual)
- ✓ Español — Nativo

REFINANCIA SAS
Bogotá DC, Colombia
Junio 2019 – Enero 2020
Aprendiz de Servicios Administrativos

- Atención de requerimientos de cliente interno.
- Manejo de herramientas ofimáticas y plataformas de autorización de ingresos y salidas de personal (Piciz), control de carnés.
- Corporativos por medio del Software Integra 32.
- Organización y almacenamiento de insumos y archivo.
- Inventarios de los inmuebles y activos de la compañía.

GAS JEANS SAS
Bogotá DC, Colombia
Julio 2018 – Enero 2019

Asesora Comercial

- Servicio al cliente.
- Asesoría en adquisición de productos de la marca.
- Control de ventas.
- Manejo de inventarios de la tienda.

METALFILM
COTA, COLOMBIA
Agosto 2023 – Septiembre 2023

- Manejo de las compras de la empresa.
- Control de los horarios de los operarios.
- Realizar informes de compras.
- Administración del archivo de la empresa.
- Realizar el proceso de facturación ante los proveedores
- Manejo de Inventario.

Valery Rozo Benitez

VALERY ROZO BENITEZ


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.014.308.544
ROZO BENITEZ
VALERY
Valery Rozo Benitez


11-OCT-1999
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
1.45
O+
F
12-OCT-2017 BOGOTA D.C

La República de Colombia
La Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre el

Colegio "Jorge Gaitán Cortés"

Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 1617 del 29 de noviembre de 2000

Confiere a:

Valery Rozo Benítez

T.I. No. 99101100894

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Martha Lucía Hinestroza de Salcedo
Rectora

Erwin Alvarez Reyes
Secretario

Registro Interno

Acta No. 17 Folio No. 5

Dado en Bogotá, D.C., a 2 de diciembre de 2016

BOGOTA, 01 DE FEBRERO 2025

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que la Sra. VALERY ROZO BENITEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1014308544, laboró para esta empresa desde el 02 de Febrero del año 2020 hasta 13 de Abril del año 2023, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos (Infantiles, lúdicos, carreras observación)
+Acompañamiento en eventos culturales (Ferias, conciertos)
+Acompañamiento en eventos sociales (Protocolo tipo cóctel)
+Apoyo en entrega de informes para eventos ejecutados
+Servicio al cliente para registro y control de ingresos a los asistentes del evento.
+Acomodación logística en eventos masivos.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.



NATALIA NOVOA VARGAS

INDUSTRIAL ENGINEER

CONTACT

3124664873

natalia.novoa.vargas@gmail.com

Carrera 87b #19a-66

www.reallygreatsite.com

EDUCATION

2021-PRESENT
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

- Bachelor of Industrial Engineer
- GPA: 4.0/5.0

2020
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

- Chair of Management Accounting

SKILLS

- Teamwork
- Leadership
- Effective Communication
- Proactive
- Commitment

LANGUAGES

- English (Certified C1)

Centro Colombo Americano

PROFILE

Soy un estudiante con ganas de introducirme en el mundo laboral. Estoy buscando activamente oportunidades de aprendizaje o puestos de ingeniería dentro de una organización progresista. Mi experiencia laboral se ha centrado en el mercado de los eventos corporativos, lo que eventualmente me ha permitido asumir una posición de liderazgo. Tengo experiencia guiando a un equipo de profesionales capacitados en un entorno de trabajo innovador y dinámico.

Mis habilidades me han permitido desenvolverme en eventos bilingues donde realizo apoyo en el area de protocolo.

WORK EXPERIENCE

Freelance

Diciembre 2021-Enero 2024

360 Logística

Apoyo en eventos de protocolo español/Ingles
Apoyo en eventos corporativos y sociales
Apoyo logistico en eventos masivos o recreativos
Apoyo logistico en registro sistematizado

Agrupación Multifamiliar Don José

Sept 2021-Enero 2022

Gran atención al detalle con excelentes habilidades de precisión y entrada de datos. Experiencia en el registro de transacciones financieras, mantenimiento de libros mayores y conciliación de cuentas.

REFERENCE

Santiago Castellanos

Personal Reference
Phone: 3108100646
Email : santicastellanos8519@gmail.com

SIGNATURE

Natalia Novoa V.

Natalia Novoa Vargas
ID 1000186106

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.186.106**
NOVOA VARGAS

APELLIDOS
NATALIA

NOMBRES

Natalia Novoa V.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-2003
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01268168-F-1000186106-20211123 0076703412G 1 8502985932

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el:

Centro Educativo Sagrada Familia de Nazaret

Aprobado por el Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., Según Resolución No. 949 del 8 de Marzo de 1994

Confiere a:

Novoa Vargas Natalia

D.I. 1000186106 BOGOTÁ

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Técnica Comercial, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), Según los Planes y Programas Vigentes.

Dado en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Noviembre de 2.020

CENTRO EDUCATIVO SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH · BOGOTA · RECTORA

Hna Maribel Vásquez Silva
C.C. 52.696.125 de Bogotá
Rectora

CENTRO EDUCATIVO SECRETARIA BOGOTA SAGRADA FAMILIA DE NAZARET

Beili María Pérez Undaneta
C.E. 711.999 de Bogotá
Secretaria Academica

No requiere registro de la Secretaria de Educación, Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, De la Presidencia de la República

BOGOTA, 09 DE ENERO 2024

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que la Sra. NATALIA NOVOA VARGAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1000186106, laboró para esta empresa desde el 16 de Diciembre del año 2021 hasta 08 de Enero del año 2024, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos (Infantiles, lúdicos, carreras observación
+Acompañamiento en eventos culturales (Ferias, conciertos)
+Servicio al cliente para registro y control de ingresos a los asistentes del evento.
+Acompañamiento en eventos sociales (Protocolo tipo cóctel y registro sistematizado)
+Apoyo en eventos de protocolo Inglés-Español
+Acomodación logística en eventos masivos.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

DANIELA ARIZA VACA

CONTACTO

Numero de cedula: 1.013.262.592
Fecha de nacimiento: 23 /08/2003
telefono movil: 3123304342
Correo:
ariza22daniela@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Soy una persona organizada ,calculadora y proactiva , dispuesta a adquirir el mayor conocimiento posible de diferentes areas para el apoyo continuo a mis demas compañeros.
Me considero una persona responsable, creativa y dinámica con facilidad de adaptación y capacidad de trabajar en equipo en condiciones de alta presion, resolviendo problemas eficientemente y trazando objetivos a largo , mediano y corto plazo.

HABILIDADES

- Dotes comunicativas y manejo de programas básicos y de edición
- Gran rendimiento bajo presión
- Facilidad para seguir instrucciones y generar resultados de calidad
- rapidez de aprendizaje y asimilación de tareas.

PERFIL ACADÉMICO

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller comercial
Institución:	Colegio Nazaret
Año de graduación:	Noviembre del 2020

CURSOS

Curso:	Ingles niveles A1 , A2 y B1 certificados
Institución:	Smart academia de idiomas
Curso:	Curso de produccion de imagenes
Institución:	Sena - culminado

EXPERIENCIA LABORAL

- **LOGISTICA 360**

Cargo: Auxiliar logistico-Coord
Fecha: 1 de febrero del 2022 - 1 de febrero del 2024
Funciones:
Negociar, coordinar y promover conferencias y/o exposiciones haciendo apoyo logístico durante el evento.
Organizar eventos recreativos y lúdicos para jóvenes y adultos.

REFERENCIA FAMILIAR

- Paola Alejandra Ariza
  Asesora comercial
  Cel:310 280 2432

- Claudia Patricia Vaca Romero
  Auxiliar de enfermeria
  Cel: 313 753 2663

FIRMA



CC1.013.262.592





Scanned with CamScanner

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

CENTRO EDUCATIVO

SAGRADA FAMILIA DE NAZARET

CARRERA 50 No. 166-75 TEL: 7449158

Bogotá, D.C.

INSCRIPCIÓN DANE: 311769002010
INSCRIPCIÓN S.E.: 2716

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos la Hna Rectora y la señora Secretaria en la Rectoría del CENTRO EDUCATIVO SAGRADA FAMILIA DE NAZARET, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Técnica; por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad COMERCIAL, según Resolución 949 del 8 de marzo de 1994.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad, se relacionan a continuación:

Ariza Vaca Daniela

D.I. 1013262592 BOGOTÁ

Es fiel Copia tomada del Acta Original General No. 52 de Fecha 28 de Noviembre de 2020 que consta de 90 alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO MORENO NICOLE y cierra con el nombre de ZARTA CUEVAS JUAN DIEGO.

Firmada y sellada por: Hna Maribel Vásquez Silva (Rectora) y Beili María Pérez Urdaneta (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de Noviembre de 2.020

No requiere ser registrado según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 del MEN

Firmada y Sellada

Hna Maribel Vásquez Silva
C.C. 52.696.125 de Bogotá
Rectora

CENTRO EDUCATIVO SAGRADA FAMILIA DE NAZARETH · BOGOTÁ · RECTORA

CENTRO EDUCATIVO SECRETARIA BOGOTA

Beili María Pérez Urdaneta
C.E. 711.939 de Bogotá
Secretaria Academica

Powered by CamScanner

BOGOTA, 03 DE MARZO 2024

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que la Sra. DANIELA ARIZA VACA identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1013262592, laboró para esta empresa desde el 01 de Febrero del año 2022 hasta 01 de Febrero del año 2024, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos (Infantiles, lúdicos, carreras observación)
+Servicio al cliente para ingreso y acomodación de comensales y asistentes en eventos masivos.
+Acompañamiento en eventos culturales (Ferias, conciertos)
+Acompañamiento en eventos sociales (Protocolo tipo cóctel)
+Apoyo con gestión de proveedores durante el evento

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.



GINA PAOLA LUENGAS

C.C. 1.001.051.566

Estudiante de Negocios Internacionales

Dirección:
Calle 56G Sur #98A 41
Barrio:
Santa Fe- Bosa
Ciudad:
Bogotá D.C
Teléfono:
3197070402
E-mail: luenga-07serrano@gmail.com
Fecha de nacimiento:
23/05/2003

IDIOMAS

Español: Natal
Inglés: Básico
Nivel A1

QUIEN SOY

Persona con excelente actitud, dinámica, paciente, puntual y organizada, destacada por la habilidad de trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje de forma rápida y adaptabilidad. Manejo de Ingles en nivel A1 certificado por Smart Academy. Facilidad de expresión y excelente fluidez verbal, conocimiento en el manejo diversas aplicaciones Office y tecnologías de la comunicación, enfocada en que el manejo de cada trabajo se desarrolle de manera excelente para brindar el mejor servicio.

ESTUDIOS

Actual
Bogotá D.C
Profesional en Negocios Internacionales 2024
Fundación Universitaria del Área Andina

2019
Bogotá D.C
Tecnólogo en gestión de Proyectos Culturales
Universidad Pedagógica Nacional

2019
Bogotá D.C
Bachiller Académico
Colegio El Porvenir

EXPERIENCIA PROFESIONAL

De 01/06/2022
30/07/2024
Bogotá, Cundinamarca

LOGISTICA 360
Servicio al cliente
Tareas realizadas:

- Recepción de llamadas, quejas y solicitudes a clientes para apoyo logístico a eventos
- Apoyar en el seguimiento de ejecución de los eventos
- Recibir dinero relacionado con compras para eventos

De 20/08/2024
05/02/2025
Bogotá, Cundinamarca

Grupo Nacional de Proyectos
Asesor Comercial
Tareas realizadas:

- Realizar gestión comercial
- Vender productos del hogar, servicios principales
- Seguimiento de las ventas
- Servicio al cliente

REFERENCIAS

PERSONALES

María Camila Arias
Empleada

Blanca Azucena Cifuentes
Empleada

A solicitud de la empresa se entregará información y documentos que se requieran para el proceso de selección.

Atentamente:

Gina Paola Luengas
C.C. 1.001.051.566



Acta de Grado

Colegio El Porvenir

Institucion Educativa Distrital

Jornada Tarde

Dane: 211102000243 Calle 51 No. 91D-56 Sur - Tels. 7845372 - 7845235 - Bogotá, D.C.

Acta de Grado No. 36

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2019 en Ceremonia realizada y presidida por la Licenciada Nelly Lancheros Núñez, en calidad de Rectora de la Institución, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Bachiller Técnico

con énfasis en Gestión de Proyectos Culturales

a

Gina Paola Luengas Serrano

T.I. No. 1001051566

Quien curso y aprobó todas las asignaturas comprendidas en el pénsum académico y cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en la Ley General de Educación y sus Decretos reglamentarios y habiéndose hecho merecedor(a) a recibir el título mencionado, el cual otorga la Institución debidamente autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resoluciones No. 2541 del 28 de agosto de 2002 y 07-0387 del 25 de julio de 2011 y de conformidad con el artículo 32 de la Ley 115 de 1994.

Es fiel copia tomada del Acta Original General.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Nelly Lancheros Núñez
Rectora
C.C. No. 51.896.993

Rosa Aide Barreto Pedreros
Secretaria Académica
C.C. No. 33675378

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.3.3.5.6.

Powered by CamScanner

BOGOTA, 08 DE NOVIEMBRE 2024

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que la Sra. GINA PAOLA LUENGAS SERRANO identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1001051566, laboró para esta empresa desde el 01 de Junio del año 2022 hasta 30 de Julio del año 2024, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos (Infantiles, lúdicos, carreras observación)
+Acompañamiento en eventos culturales (Ferias, conciertos)
+Acompañamiento en eventos sociales (Protocolo tipo cóctel)
+Apoyo con gestión de llamadas para organización de eventos
+Servicio al cliente para ingreso y acomodación de asistentes en eventos masivos.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

DANIEL RODRIGO ORJUELA AVILA

2024

dafiv32@gmail.co



OBJETIVOS

Permanencia en el mercado laboral
Buscar avances en la misma industria del sector de los eventos

FORMACIÓN ACADÉMICA

Colegio Bilbao IED

- 5 DIC 2020 Bachiller académico
- Estudiante de Zootecnia II Semestre
- Conocimiento en office , prezzi,

  canva

EXPERIENCIA

FUCCA | **AUXILIAR LOGISTICO**
15 ENERO 2022 - ACTUAL

- Apoyo logístico en eventos masivos y culturales
- Acompañamiento logístico en eventos de protocolo y registro sistematizado

CUALIFICACIONES

- ☐ Responsable
- ☐ Honesto
- ☐ Puntualidad
- ☐ Perseverante

Firma



nombre: DANIEL RODRIGO ORJUELA AVILA
CC: 1033096226
dirección: CALLE 143A # 141D 15
teléfono: 3133726821

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.033.096.226

ORJUELA AVILA

APELLIDOS

DANIEL RODRIGO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-2004

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

14-ENE-2022 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01276288-M-1033096226-20220117 00778196804 1 8503835520

La República de Colombia
el Ministerio de Educación Nacional y en su nombre, el

Colegio Bilbao I.E.D

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución de Aprobación No. 5927 del 18 de Septiembre de 2001 y
No. 110038 del 16 de Marzo de 2017,

Confiere a:

Daniel Rodrigo Orjuela Ávila

Identificado con T.I. No. 1033096226 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes.

David Emilio Salinas Echeverri
Rector

Sonia Robayo
Sonia Astrid Robayo Flórez
Secretaria Académica

Juan Agustín Cely Leal, sdb, pbro.
Director Consorcio Salesianos

Anotado al Folio No. 57 del Libro para Control Interno No. 20 .

Dado en Bogotá D.C., a 5 de diciembre de 2020

No Requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República

CONSORCIO SALESIANOS

Fundación DON BOSCO

Presbítero

FUCCA

FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL COMÚN & ARTE

CERTIFICA QUE:

Bogotá 10 de Febrero 2024

Giovanny Andrés Vega Hernández identificado con cedula de ciudadanía **80.744.173** de **Bogotá** en mi calidad de representante legal de **FUNDACION ESCUELA CULTURAL COMUN & ARTE FUCCA** identificada con **NIT 800220563-0** certifico que Daniel Rodrigo Orjuela con CC 1033096226 laboró en el período de 15 de Enero 2022-Actualmente en el cargo de Auxiliar Logístico en eventos masivos y culturales de la Fundación, servicio al cliente en ingreso/salida de asistentes.

CARGO: Auxiliar Logístico
CALIFICACIÓN: Excelente



Cordialmente,

Firma:

Giovanny Andrés Vega Hernández
Representante legal.
CR 72R 40C 45



MARIA CAMILA SALAZAR CARDENAS

Cédula de ciudadanía: 1.000.470.050

Dirección: CRA 20D #67-35SUR

PERFIL:

Auxiliar de logística con capacidad de brindar apoyo y gestionar los procesos logísticos, control de actividades relacionadas con la información logística. Persona responsable, organizada, honesta, comprometida, y dispuesta a adquirir nuevos conocimientos en las actividades que se me dispongan a realizar.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

IED Nicolás Gómez Dávila

Diciembre 2019

Bachiller Académico

Fundación Educativa San Juan De Dios (FESJD)

Agosto 2019

Auxiliar de Enfermería

EXPERIENCIAS:

Auxiliar logístico en FUNDES NACL

Principales Funciones: Inventariar materiales, equipos y artículos, teniendo en cuenta las políticas de organización, instalación y retirada de equipos, colocación de mobiliario y material publicitario, gran capacidad de manejar eventos masivos y empresariales con la facilidad de interactuar con los clientes en relación con las políticas de la empresay las estrategias de servicio.

Inicio de actividades: 01/12/2020

Fin de actividades:06/03/2023

Auxiliar logística

Principales Funciones: Apoyo para registro sistematizado e ingreso de personas a los salones

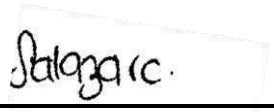
Inicio de actividades: 12/12/2023

Fin de actividades:20/08/2024

REFERENCIAS:

PERSONALES

1. Yerly Dayana Espinosa Ferrucho
   Cargo: Ama de casa
2. Brayan Stive Moreno Almanza
   Cargo: Independiente

FIRMA: 

María Camila Salazar Cardenas

C.C 1.000.470.050 de Bogotá D.C

Cel. 3133188724



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-2002

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

27-OCT-2020 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1500150-01174740-F-1000470050-20201029 0072249856A 1 8500877319



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.470.050

SALAZAR CARDENAS

APELLIDOS

MARIA CAMILA

NOMBRES

Salazar.

FIRMA

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Nicolás Gómez Dávila I. E. D.

Jornada Mañana

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.,
según Resolución No. 2206 del 30 de Julio de 2002
y Resolución 19004 del 27 de Enero de 2010

Colegio Nicolás Gómez Dávila

Confiere a:

María Camila Salazar Cárdenas

T. I. No. 1.000.470.050 de Bogotá D. C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria Académica

Registrado en el Libro No. 2, Folio No. 23 y Bajo el No. ____ del año 2019

Expedido en Bogotá, D. C. a los 27 días del mes de Noviembre de 20 19

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Powered by CamScanner

BOGOTA, 01 DE DICIEMBRE 2024

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que la Sra. MARIA CAMILA SALAZAR CARDENAS identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.000.470.050, laboró para esta empresa desde el 12 de Diciembre del año 2023 hasta 20 de Agosto del año 2024, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Servicio al cliente para registro y control de ingresos para los asistentes del eventos masivos.
+Acomodación logística para ingreso y salida de asistentes.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.



LAURA VALENTINA FUENTES FERNANDEZ

ESTUDIANTE ACTUAL

Estudiante en artes escénicas con conocimientos en paquete de office y Excel. Amplia experiencia en organización y logística de eventos realizando labores . Con habilidades de liderazgo, proactividad, trabajo en equipo, tolerancia al trabajo bajo presión, recursividad en la solución de problemas, adecuadas relaciones interpersonales y excelente actitud de servicio.

CONTACTO

@ lauvffer@outlook.es

Barrio general Santander, Bogotá

Logística y apoyo a eventos
Estudiante actual de artes escénicas 3 semestre.

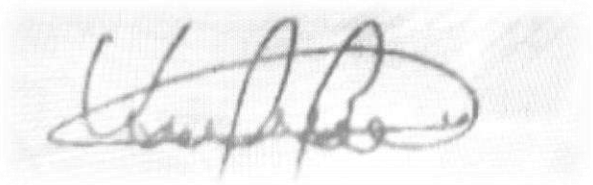
Formación:
Bachiller académico 26 Noviembre 2021
Manipulación de alimentos según normas vigentes.
Estudiante actual artes escénicas III Semestre

Referencias familiares:
Esteban Fuentes Yate
Coord. eventos
5328992

Referencia laboral:
LOGISTICA 360 13 Junio 2022 a 13 Julio 2024
Aux logístico
Labores a realizar:
*Apoyo logístico de eventos
*Preparación de alimentos.
*Repartir alimentos en los eventos

Se hace entrega de curriculum 2025 junto con soportes que validan la información del documento.

Firma:



Laura Fuentes 1034396855



Scanned by TapScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-2004**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

03-MAY-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01298056-F-1034396855-20220514 **00793**63391A 1 8504674724

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación
y en su nombre el

Colegio Atanasio Girardot

Institución Educativa Distrital
Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según
Resoluciones N°. 2202 del 30 de julio de 2002 y N°. 2447 del 29 de agosto de 2003.

Confiere a:

Laura Valentina Fuentes Fernandez

Documento de Identidad No. 1034396855 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media
de acuerdo al Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes.

María del Pilar Tenjo Peñuela
C.C. No. 51.930.239 de Bogotá
Rectora

Norma Constanza Godoy Ceron
C.C. No. 51.966.911 de Bogotá
Secretaria Académica

Control Interno
Anotado al Folio N°. 125 del Acta de Grado N°. 33

Dado en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de noviembre del 2021

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos E. 1421 del 6 de mayo de 1994, Expedido por el M.E.N. y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

BOGOTA, 05 DE SEPTIEMBRE 2024

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que la Sra. LAURA VALENTINA FUENTES FERNANDEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.034.396.855, laboró para esta empresa desde el 13 de Junio del año 2022 hasta 13 de Julio del año 2024, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos (Infantiles, lúdicos, carreras observación)
+Acompañamiento en eventos culturales (Ferias, conciertos)
+Acompañamiento en eventos sociales (Protocolo tipo cóctel)
+Servicio al cliente para ingreso y acomodación de comensales y asistentes en eventos masivos.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

SANTIAGO CIFUENTES M.

CC. 1023910959

SOBRE MI

Soy una persona respetuosa honrada con el suficiente sentido de pertenencia para prestar un servicio con eficiencia y cumplimiento, promoviendo así el crecimiento tanto personal como a nivel grupal, formada íntegramente con valores éticos, humanos, morales y sociales

Persona experimentada para realizar labores de servicio al cliente apertura de clientes nuevos y conservación de clientes activos asesorando y generando el crecimiento de los mismos mediante un excelente servicio siempre dispuesto a cumplir a cabalidad y eficiencia las labores me sean encomendadas



Fecha de nacimiento Agosto 18 de 1991



santicm@gmail.com

HERRAMIENTAS DE SOFTWARE

Procesador de texto.
Hoja de cálculo.
Presentación de diapositivas.
Power Bi
CRM
Amadeus
OnDrive

EDUCACION

BACHILLERATO

COLEGIOALDEMAR ROJAS PLAZAS 2011

EDUCACION SUPERIOR

TECNICO PROFESIONAL EN DELINEANTE EN ARQUITECTURA

OTROS ESTUDIOS

- Curso de servicio al cliente interno y externo, educación futuro 2017.
- Taller de apoyo de selección para el éxito competencias trasversales2017
-

EXPERIENCIA LABORAL

16 de octubre 2022- 9 de enero del 2025
LOGISTICO 360

Como Gestor Logístico, fui responsable de promover el evento y la conservación del mismo en las localidades. Mis principales funciones incluyeron:

- Supervisar y coordinar en parques y espacios públicos.
- Atender y gestionar solicitudes relacionadas con el evento
- Implementar acciones para la conservación del evento
- Promover campañas en los diferentes eventos
- Colaborar con equipos multidisciplinarios en proyectos de mejora

RAPPI SAS
Ago 2022

- Ser promotor de estrategias que mejoren la operación y gestión de nuestros aliados para que alcancen mayor crecimiento
- Contactar oportuna y eficientemente diferentes bases de datos para garantizar la consecución de OKRs y actividades del área
- Realizar periódicamente análisis 360° de las marcas para llevar recomendaciones que conduzcan al crecimiento y optimización de procesos operativos (análisis de métricas, diseño
- Promover la autogestión de las cuentas de su portafolio, por medio del entrenamiento en las herramientas diseñadas para los aliados, solventando necesidades operativas,

ATS GESTION DOCUMENTAL AUXILIAR DE BODEGA DE ARCHIVO
ABR 2015 - AGO 2015

Responsable en la función de un 40% en la custodia y organización de la bodega manejo de archivos muerto y pisto leo de las diferentes dependencias y empresas como yambal, Colseguros, bimbo , manejo de inventario de recursos y recibimiento de insumos para la empresa.

LOGROS

- Organización de todo los documento en un orden cronológico
- Mapeo completo de toda la bodega
- Modificación y separación de anaqueles de la A a la Z

REFERENCIA PERSONALES

Ringo Gáster Baldeón

Cargo: Técnico en sistemas

Alexander Cifuentes Murillo

Cargo: Abogado



SANTIAGO CIFUENTES MURILLO
CC. 1023910959

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.023.910.959**

CIFUENTES MURILLO

APELLIDOS

SANTIAGO

NOMBRES



FIRMA

Scanned by TapScanner



FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-OCT-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00664991-M-1023910959-20150209 **00427**34034A 1 1543249799

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Scanned by TapScanner

La República de Colombia
y por autorización de la
Secretaría de Educación Distrital Bogotá D.C.
El

Colegio Aldemar Rojas Plazas

Centro Educativo Distrital

"Por Una Colombia Productiva y en Paz"
Autoestima - Autonomía - Proyecto de Vida

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 04-0204 del 03 de Diciembre de 2009,

Confiere a:

Santiago Cifuentes Murillo

C.C. 1023911959

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Desarrollo Gráfico en Proyectos de Construcción

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Técnica, de acuerdo a la Ley 115 de 1994,
los planes y programas de Estudios debidamente aprobados
en el P.E.I.

Guillermo León Montenegro Pava
C.C. No. 3.031.519. de Guaduas
Rector

Angélica Rodriguez Vargas
C.C. No. 52.903.277 de Bogotá
Secretaria Academica

Anotado en el Libro de Registro 01 consecutivo 36 folio 2 de 2011

Dado en Bogotá DC, a los 06 días de Diciembre de 2011.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

BOGOTA, 10 DE ENERO 2025

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que el Sr. SANTIAGO CIFUENTES identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1.023.910.959, laboró para esta empresa desde el 16 de Octubre del año 2022 hasta 09 de Enero del año 2025, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos
+Seguridad en conciertos
+Acompañamiento en eventos corporativos
+Servicio al cliente para ingreso y acomodación de comensales y asistentes en eventos masivos.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.

Diofanol Perales Galindo



Cédula de ciudadanía	**1065824422 Valledupar – Cesar**
Fecha de Nacimiento	**22 de abril de 1996**
Estado Civil	**Soltero**
Dirección	**Carrera 19 # 57-27**

Estudios Realizados

Estudios Secundarios	**Colegio Técnico Industrial Milciades Cantillo Costa**
Titulo Obtenido	**Bachiller Académico**
Ciudad	**Valledupar**
Año:	**2013**

Estudios Técnicos

Institución	**Sena**
Titulo Obtenido	**Técnico en Contabilidad**
Ciudad	**Valledupar**
Año	**2013**

Cursos y Diplomados

Institución	**Sena**
Titulo Obtenido	**Herramientas Ofimáticas**
Ciudad	**Valledupar**
Año	**2014**

Institución	**Sena**
Titulo Obtenido	**Establecer Estrategias Logísticas**
Ciudad	**Valledupar**
Año	**2019**

EXPERIENCIAS LABORALES
LOGISTICA 360
PERIODO ENERO 2021 A MARZO 2023
AUXILIAR LOGISTICO EVENTO BTL Y CORPORATIVOS



Diofanol Perales Galindo
C.C. 1065824422 de Valledupar – Cesar

La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa

"Milciades Cantillo Costa"

Valledupar - Cesar

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según
Resolución No. 000300 del 10 de Noviembre del 2011

Confiere a:

Diofanol Perales Galindo

Identificado(a) con T.I. No. 96042225662 de Valledupar

El Título de:

Bachiller Académico

con énfasis en: Contabilidad

Por haber aprobado los desempeños de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de conformidad a la ley 115 de Febrero 8 de 1994, Decreto reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. de la Institución.

INSTITUCION EDUCATIVA MILCIADES CANTILLO COSTA
Tecnología
Deportes
Ciencias
VALLEDUPAR

Gloria María Rois Romero
Rectora

Indira Margarita Alvarez Maestre
Secretaria

Libro de Registro No. 004

Acta No. 063 Diploma No. 033

Dado en Valledupar (Cesar), a los 04 días
del mes de Diciembre del año 2013

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de La República

-


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.065.824.422
PERALES GALINDO
APELLIDOS
DIOFANOL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 22-ABR-1996
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-2014 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1200100-00848698-M-1065824422-20160913
0051085401A 1
7804080792

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIOFANOL PERALES GALINDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.065.824.422

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los catorce (14) dias del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

22462102 - 14/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952100795790CC1065824422C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIOFANOL PERALES GALINDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1065824422

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTABLECER ESTRATEGIAS LOGISTICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS RAFAEL MELO FREYLE
Subdirector
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

59638089 - 02/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9521001883077CC1065824422C.

BOGOTA, 17 DE AGOSTO 2023

360 LOGISTICA-PEOPLE SAFE SAS
KARIELIS TORO
COORDINADOR(A) DE EVENTOS

CERTIFICA:

Que el Sr. DIOFANOL PERALES GALINDO identificado (a) con la cédula de ciudadanía 1065824422, laboró para esta empresa desde el 17 de Enero del año 2021 hasta 29 de Marzo del año 2023, por prestación de servicios, desempeñando el cargo de: LOGÍSTICA

FUNCIONES CARGO:

+Acompañamiento en eventos recreativos (Infantiles, lúdicos, carreras observación)
+Acompañamiento en eventos culturales (Ferias, conciertos)
+Acompañamiento en eventos sociales (Protocolo tipo cóctel)
+Servicio al cliente para ingreso y acomodación de comensales y asistentes en eventos masivos.

Atentamente:

Karielis Toro

KARIELIS TORO
360 LOGISTICA – PEOPLE SAFE SAS
3125825547

360° Logística - PEOPLE SAFE S.A.S.



DATOS BASICOS

NOMBRE:	JAVIER ALEJANDRO BENITO ESTRADA
Identificación:	1006796130
Dirección:	calle 32 #16 A 61 La Ceiba
Estado Civil:	Soltero
Correo:	alejandro.2benito@hotmail.com

PERFIL PERSONAL

Me considero una persona responsable, dinámica, con habilidades de trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicación asertiva y con iniciativa propia para desempeñar las metas propuestas por las empresas. Excelente valores y principios que sostienen una adecuada relación interpersonal y una persona muy activa en eventos.

ESTUDIOS REALIZADOS

Estudio Primarios:	*2009 INEM Luis López de Mesa*	*2014*
Estudio Secundarios:	*2015 INEM Luis López de Mesa*	*2020*
Técnico:	*Contabilización De Operaciones Comerciales y Financieras*	
	Operador de equipo pesado	
Cursos:	Trabajo seguro en alturas	
	Topografía para operador de equipo pesadc	

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombre: *Javier Orlando Benito Hernández*

Cargo: *Asistente Investigativo*

Nombre: *Edna Rocio Suarez Estrada*

Cargo: *Asesora comercial*

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre: *Jair Andrés Taborda Lizcano*

Cargo: *Verificador*

Nombre: *Apolinar Trujillo*

Cargo: *Guarda de Seguridad*

REFERENCIAS LABORALES

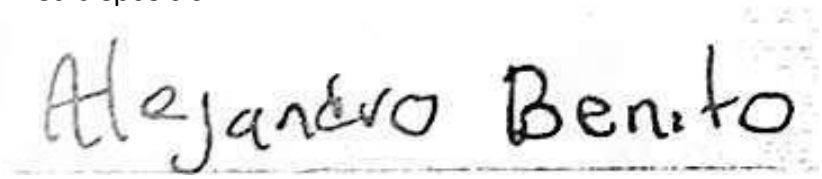
CARGO: Logístico de protocolo

EMPRESA: EXCALIBUR PRODUCCIONES YOPAL

FECHA INGRESO: 01/06/2022 **FECHA EGRESO:** 19/08/2024

FUNCIONES Y LOGROS: Mis funciones estaban dirigidas a la orientación, información y a la recepción de la necesidad del usuario en el evento, teniendo como objetivo la fidelización y acompañamiento colocando al cliente siempre en los eventos.

A su disposición:



JAVIER ALEJANDRO BENITO ESTRADA

CC 1006796130

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Ministerio de Educación Nacional,
Secretaría de Educación Municipal
Y en su nombre el

Instituto Nacional de Educación Media Diversificada

I.N.E.M. "Luis López de Mesa"

Villavicencio, Meta

Plantel Oficial creado por el Gobierno Nacional a través del decreto 1962 de 1969, y autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta según Resolución No. 1142 del 5 de Octubre de 2001

Confiere a

Javier Alejandro Benito Estrada

T.I. No. 1.006.796.130 de Villavicencio – Meta

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Comercio y Contabilidad

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media; según Área y modalidad, de acuerdo a los planes y programas vigentes, de conformidad con la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 y en el Decreto reglamentario 1860 del 3 de Agosto de 1994, que lo habilita plenamente para cursar estudios en el Nivel de Educación Superior en cualquiera de los niveles y carreras de Pregrado.

Lic. Lilly Mercedes Marín Useche
C.C. No. 40'405.149 de Fuente de Oro
Rectora

Serafín Bautista González
C.C. No. 17'320.300 de Villavicencio
Secretario Académico

Acta de Grado No. 166 Ordinal No. _____ del Libro de Registro de Diplomas

Dado en Villavicencio, Meta a los 16 días del mes de Diciembre de 2020

INEM VILLAVICENCIO

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Instituto Nacional de Educación Media Diversificada

I.N.E.M. "Luis López de Mesa"

Villavicencio – Meta

Inscripción S.E. 1113005
DANE 150001000979

Acta Individual De Grado

En la ciudad de Villavicencio, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la sala de juntas de la Rectoría del INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA I.N.E.M. "LUIS LÓPEZ DE MESA", *plantel oficial creado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969 en el nivel de Educación Media y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Decreto 1085 del 8 de junio de 1971, Resolución 130 del 23 de enero de 1978 y por la Secretaría de Educación del Departamento del Meta, según Resolución 1142 del 5 de octubre de 2001, para otorgar el* TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO y BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN Y MERCADEO, COMERCIO Y CONTABILIDAD, SALUD HUMANA, ELECTROMECÁNICA y ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según Área y Modalidad, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER TÉCNICO

Con Especialidad en Comercio y Contabilidad

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JAVIER ALEJANDRO BENITO ESTRADA
T.I. No. 1.006.796.130 de Villavicencio – Meta

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 166 de fecha 16 de diciembre de 2020, en lo pertinente.

Firmada y Sellada por Lic. LILLY MERCEDES MARÍN USECHE (Rectora) y SERAFÍN BAUTISTA GONZÁLEZ (Secretario Académico).

Lic. LILLY MERCEDES MARÍN USECHE
C.C. No. 40'405.149 de Fuente de Oro
Rectora

SERAFÍN BAUTISTA GONZÁLEZ
C.C. No. 17'320.300 de Villavicencio
Secretario Académico

Dada en Villavicencio – Meta, a los 16 días del mes de diciembre de 2020.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-2003

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

25-MAY-2021 PUERTO GAITAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-5204300-01246869-M-1006796130-20210727 0075048900A 1 8502081342



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.796.130

BENITO ESTRADA

APELLIDOS

JAVIER ALEJANDRO

NOMBRES

Alejandro Benito

FIRMA

Bogotá, 19 de Septiembre de 2024

A quien corresponda
Ciudad.

EXCALIBUR PRODUCCIONES AUDIO LOGISTICA:
900612569-1

Certifica que el Sr. JAVIER ALEJANDRO BENITO ESTRADA identificado con CC. 1006796130 de Pto Gaitán, laboró con nosotros desde 01 de Junio 2022 a 19 de Agosto 2024 (2 Años, 2 Meses y 18 Días) por contrato de prestación de servicios por valor de $1.250.000 mensual, desempeñándose durante su periodo de trabajo en el cargo: Logística

Cumpliendo las siguientes funciones:
*Apoyo en control de ingresos sistematizados.
*Apoyo en eventos sociales masivos
*Servicio al cliente
*Apoyo en acomodación de asistentes.

Atentamente,



ALEJANDRA CORREA
CC 1.121.866.609
CEL. 3115484832
Coordinador Regional

PERFIL LABORAL

Técnica Auxiliar de Enfermería por competencias laborales. Experiencia laboral y conocimientos en el área administrativa de la salud en IPS de 1er nivel, ejecutando funciones, promoción y prevención de la salud en grupos poblacionales de interés en salud pública (cónicos, gestantes, infancia, 1ra infancia), demanda inducida por ciclo de vida.

Seguimiento telefónico a pacientes utilizando la herramienta Excel (base de datos) registro de nota administrativa, sistema de referencia y contra referencia. Atención humanizada al usuario en línea de frente, facturación y agendamiento de citas, radicación de ordenes médicas.

Brigadista como agente de primeros auxilios en eventos masivos. En ICBF formadora de niñ@s y adolescentes con diferenciación cognitiva y/o limitación física, asistencia a procedimientos invasivos y no invasivos. Cuidados de enfermería en adulto mayor.

Creativa, empática y buen comunicador.

FORMACIÓN ACADEMICA

CEFAP DE LA CARACAS | Auxiliar en Enfermería
Enero 29 de 2021

COLEGIO INMACULADO CORAZON DE MARIA | Bachiller Académico
Abril 24 de 2015

FORMACIÓN ADICIONAL

CENTRO DE CAPACITACIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.O.S.| Curso Básico Control de Hemorragias
Octubre 29 de 2021
Duración: 40 Horas

CENTRO DE CAPACITACIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.O.S.| Vacunación Covid-19
Septiembre 23 de 2021
Duración: 40 Horas

CENTRO DE CAPACITACIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.O.S.| Atención Integral en Salud a Víctimas de Violencia Sexual y de Genero
Septiembre 15 de 2021
Duración: 40 Horas

CENTRO DE CAPACITACIONES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS S.O.S.| Soporte Vital Básico
Septiembre 13 de 2021
Duración: 20 Horas

CEFAP DE LA CARACAS| Cuidados Intensivos
Noviembre 30 de 2020
Duración: 40 Horas



Angelica María Cañón Aguilera

Auxiliar en Enfermería

CONTACTO

322 488 9880

Bogota D.C

mariam-agui@hotmail.com

angelicaguilera33@gmail.com

IDIOMAS

Español: Nativo

EXPERIENCIA

- **VIVA 1ª – SEDE CHAPINERO**

Auxiliar de Enfermería

Febrero 15 de 2022 – 06/01/2023

Funciones y logros: Atención al cliente, comunicarse asertivamente con grupos de interés, desarrollo de actividades asistenciales de promoción y prevención, orientación al servicio al cliente y comercial, generación de informes, manejo de Office (Excel, Word),

CEFAP DE LA CARACAS| Toma de Muestras para Laboratorio
Octubre 09 de 2020
Duración: 20 Horas

CEFAP DE LA CARACAS| Emprendimiento Básico
Mayo 31 de 2019
Duración: 20 Horas

SISTEMAS

- ✓ Paquete Office
  (Excel Intermedio)

REFERENCIAS LABORALES

ELEINA SANTIAGO BADEL

Enfermera Jefe

Magister en gestión sanitaria y Dirección Clínica

MARIA ELIZABETH HERNANDEZ ACEVEDO

Auxiliar de Enfermería y Gestión Administrativa

XIMENA TORRES SARMIENTO

Kids First Fundation

COMUNIDAD RELIGIOSA ADORATRICES

Hna. Esther Castaño Mejía

NELLY AGUILERA BULLA

Asesora Comercial – Muebles Paola

- **VIVA 1ª - IPS**

Auxiliar de Admisiones

Noviembre 18 de 2021 – Febrero 14 de 2022

Funciones y logros: Atención en línea de frente compensar radicando ordenes, facturaciones y solicitud de citas medicas.

- **ORDEN DE ADORATRICES DE COLOMBIA**

Auxiliar en Enfermería

Febrero 2021 – Septiembre 2021

Funciones y logros: Atención en el cuidado de pacientes adulto mayor, suministro de medicamentos.

- **CLINICA MAGDALENA**

Auxiliar en Enfermería – Contrato de Aprendizaje

Diciembre 2 de 2019 – Diciembre 2 de 2020

Jefe Inmediato: Gloria León

Funciones y logros: Atención integral y humanizada a los pacientes en los diferentes servicios, hospitalización, maternidad: registro y control de signos vitales madre y recién nacido, realización de notas de enfermería, canalización vena periférica según protocolo de la institución, educación sobre lactancia materna, toma de fetocardia, muestras de laboratorio.

UCI Adulto: Realización de notas de enfermería, aprendizaje de goteos según protocolos del servicio, asistencia a jefes de enfermería en procedimientos invasivos.

UCIN: Control y registro signos vitales, realización de notas de enfermería, asistencia en el lactario para preparación de fórmulas según orden médica, asistencia a procedimientos invasivos, tomas de muestra sanguíneas, lumbares y canalización.

REFERENCIAS PERSONALES

KAREN PAOLA VELEZ ZUÑIGA

Técnica Auxiliar de Veterinaria y Zootécnica

GERALDYN MOLINA

Auxiliar de Enfermería Línea de Frente – Viva 1ª IPS

ALCIRA RODRIGUEZ GARCIA

Madres Comunitaria ICBF

DERLY CAÑAS

Auxiliar de Enfermería

Atentamente:



C.C : 1.013.590.161

- **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**

Cuidadora niñ@s 5 – 15 años y Auxiliar en Enfermería

Diciembre 12 de 2014 – Mayo 15 de 2016
Septiembre 26 de 2018 – Noviembre 30 de 2019

Jefe Inmediato: Ximena Torres

Funciones y logros: Formadora de niñ@s y adolescentes en condición limitada, modalidad internado, actividades de apoyo en pedagogía, psicología y trabajo social, administración de medicamentos, organización personal (aseo – ropa, etc.), acompañamiento a citas médicas y procedimientos.

- **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF**

Cuidadora niñ@s 5 – 15 años y Auxiliar en Enfermería

Diciembre 12 de 2014 – Mayo 15 de 2016
Septiembre 26 de 2018 – Noviembre 30 de 2019

Jefe Inmediato: Ximena Torres

Funciones y logros: Formadora de niñ@s y adolescentes en condición limitada, modalidad internado, actividades de apoyo en pedagogía, psicología y trabajo social, administración de medicamentos, organización personal (aseo – ropa, etc.), acompañamiento a citas médicas y procedimientos.

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 26 de Noviembre de 2005, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la Rectora LILIA MONTOYA MARTÍNEZ, Misionera Claretiana, en el cual el COLEGIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA, confirió el título de **Bachiller en la Modalidad Académica al participante del Programa de Educación Formal para Jóvenes y Adultos a, ANGÉLICA MARÍA CAÑON AGUILERA** , identificada con Cédula de Ciudadanía Nº **1.013.590.161 de Bogotá D.C,** quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales vigentes; y le otorgó el **Diploma** que tiene el siguiente registro interno: Acta Nº 04, Folio 013

El Colegio está autorizado para conferir este título mediante Resolución de Aprobación Nº 2544 de Julio 27 de 2000 y 7187 del 28 de Septiembre de 2001 promulgada por la Secretaria de Educación de Bogotá. D.C.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., el 26 de Noviembre de 2005, firmada por LILIA MONTOYA MARTÍNEZ, Rectora y CLARA ISABEL ESCOBAR COBOS, Secretaria General

Es fiel copia tomada del Acta General Nº 04, en la que están registrados Veinticuatro (24) estudiantes.

LILIA MONTOYA MARTÍNEZ
Rectora
C.C. No. 41.414.191 de Bogotá

CLARA ISABEL ESCOBAR COBOS
Secretaria
C.C. No. 39.630.342 de Bosa

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Inmaculado Corazón de María

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según
Resolución No. 2544 del 27 de Julio de 2000 y 7187 del 28 de septiembre 2001.

Confiere a:

Angélica María Cañón Aguilera

Identificada con C.C. No. 1.013.590.161 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Fecha de Grado: 26 de noviembre de 2005

Lilia Montoya Martínez
Rectora

Clara Isabel Escobar Cobos
Secretaria

Registro Interno

Acta No. 4 Folio No. 013

Duplicado expedido en Bogotá, D.C., a 24 de abril de 2015

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No.921 del 6 de mayo de 1994.

Duplicado Decreto 180 de 1981